

# ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 227 MAYO 2010

*146 Años avanzando con la Profesión*

## Pionero en España



Curso de **prescripción** y nuevas **tecnologías**

El Gobierno recorta **5,75%** el  
sueldo a la **enfermería del S.N.S.**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 227

MAYO 2010



- EDITA  
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN  
José M<sup>o</sup> Rueda Segura
- SUBDIRECTOR  
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO  
Carmelo Gallardo Moraleta
- JEFE DE REDACCIÓN  
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA  
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN  
Avda. Ramón y Cajal, 20.  
41005 Sevilla  
Teléfono: (95) 493 38 00  
Fax (95) 493 38 03  
Página Web:  
www.colegioenfermeriasevilla.es  
Correo Electrónico:  
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN  
Technographic, S.L.  
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:  
SE-656/1987
- TIRADA:  
10.831 ejemplares

**El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.**

# Sumario

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
6/7	FUE NOTICIA
8	CONFERENCIA ANTIGUO EGIPTO
9	CURSOS
10/11	EXPERTO URGENCIAS
12/13	PROVINCIA
14	NUEVO HOSPITAL
15	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL
16	HUMANIZAR LA ASISTENCIA/VIRGEN DEL ROCÍO
17	PUBLICIDAD
18/21	CURSO PRESCRIPCIÓN
22	PÁGINA WEB DEL COLEGIO
23	SAN JUAN DE DIOS/HOSPITAL BORMUJOS
24	ASEPEYO
25	MATRONAS/PREMIAN UNA COMUNICACIÓN DE SEVILLA
26	CUBERTA CESÓ COMO DELEGADO.../GERENTE VALME...
27	CONCURSO FOTOGRÁFICO
28	ENFERMERAS ENLACE
29	ESPECIALIDADES EN A.P./EL PSOE PIDE A LA JUNTA...
30	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
31	EL REY Y TÍTULOS
32/33	RECORTES GOBIERNO NÓMINAS
34	HOSPITAL VIRGEN DE VALME/CARRERA POPULAR
35	ENFERMERÍA AMPLÍA FUNCIONES EN URGENCIAS
36/37	LEY MUERTE DIGNA
38	PREGÓN
39	GRUPAMA
40	CERTAMEN

# 5.100 inscripciones: todo un PLEBISCITO EN TORNO A LA PRESCRIPCIÓN

## Todo

comenzó el pasado 27 de enero. Ese día, el Colegio de Enfermería de Sevilla decidió hacer una apuesta de envergadura convocando a la profesión para que asistiera a un Foro en el que se iba a debatir una realidad nacida a consecuencia de haberse modificado, y aprobado, la Ley del Medicamento una vez logrado el consenso parlamentario por el que Enfermería, junto a los podólogos, no quedaban excluidos de la tarea de prescribir determinado número de fármacos no sujetos a receta médica así como los productos sanitarios.

Aquella tarde/noche del 27 de enero, ni el frío ni la lluvia impidieron que hasta 2.000 enfermeras y enfermeros sevillanos comparecieran en un hotel de la Isla de la Cartuja al "calor" de que podíamos estar ante un acontecimiento sin muchos precedentes. Tal como ha ocurrido. Porque sería necesario bucear en la larga historia de este Colegio profesional (no se olvide: fundado en el siglo XIX) para tratar de localizar un hito saldado con semejante respaldo y repercusión. Posiblemente, el resultado a esa búsqueda no será todo lo aplastante que ha supuesto en la hora presente, primero, con aquel I Foro y, pocos meses después, en una realidad llamada "Curso sobre prescripción enfermera y nuevas tecnologías".

Se puede denominar como plebiscito o apoyo rotundo. De la forma que sea no cabe encontrar un mayor eco a la propuesta lanzada por el Colegio y que resumen, mejor que las palabras, estos números: Si en la provincia existen algo más de 8.000 enfermeras(os) colegiados, el apoyo encontrado en el Curso sobre la prescripción y nuevas tecnologías en forma de 5.100 inscripciones ahorra cualquier comentario o calificativo. A continuación, vendrían otros escenarios (San Sebastián, Bilbao), pero el éxito logrado en torno a este Colegio y en la profesión ha sido, sencillamente apabullante.

Para que esta simbiosis –(Colegio-colectivo)– se consumara, fue necesario que Sevilla haya asumido, por medio de la Organización colegial, un liderazgo andaluz y español que nadie puede, números en mano, discutir. En las aulas colegiales se está desarrollando un programa que tiene por finalidad acercar a ese admirable (e interminable) rosario de nombres y apellidos la realidad que la vigente Ley del Medicamento auspicia en un marco llamado prescripción de fármacos. Para que tal cosa se haya convertido en real debió mediar una Plataforma informática, o la herramienta por definición que incorpora la gestión del conocimiento y la prescripción por parte de la Enfermería.

Desde la Junta rectora del Colegio se ha dado a conocer el "tejido" y sentido que encierra en esta Plataforma que, utilizando una metodología netamente profesional, supone introducir a las enfermeras y enfermeros en otro ámbito de la actuación profesional. La Organización Colegial ha puesto a contribución un esfuerzo de enorme valía para que en torno a sus diferentes bloques (la Secretaría virtual, la Plataforma E-nursing y...) se condense una gran parte del conocimiento necesario para desarrollar un cometido que ha de estar presidido por la autonomía, la seguridad y la eficacia.

Desde ahora hasta el cercano verano, será cerca de un millar los colegiados sevillanos que habrán caminado por este Curso en base a dos semanas de actividad formativa. A ellos se les ha demandado atención, esfuerzo e interés para ponerse a reflexionar por las vías telemáticas. en una perspectiva hasta ahora ignota. No dudamos de que, en los primeros balances, el resultado acabará siendo todo lo positivo que merezca este esfuerzo común antes de la obtención del título. Un título que, digámoslo pronto, supone una autopista hacia el Curso de Homologación al Grado, caso de que así lo decidan los interesados de una forma libre y personal. Pero, en cualquiera de los casos, el Colegio habrá puesto a disposición de los profesionales colegiados en Sevilla la más novedosa de las propuestas en el post-grado.

Este Colegio de Enfermería tiene, en fin, el convencimiento de estar no solo en sintonía con los intereses del colectivo sino que, además, la respuesta habida con más de 5.000 inscripciones, representan otros tantos estímulos para que aspiremos a liderar esta renovación de la profesión a nivel nacional con sello sevillano. Dejemos, pues, constancia de algo indiscutible como el intenso camino andado desde aquel 27 de enero al 10 de mayo de 2010. Apenas cien días de trabajo puestos, exclusivamente, para mejorar la profesión en la provincia



# El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE  
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
CON LA COMPAÑÍA

# MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR  
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS  
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

## EL FISCAL OBSERVA "INDICIOS" DE "MALA PRAXIS ADMINISTRATIVA"

Remite el caso a la Agencia Española de Protección de Datos por si implican "una afectación grave a la intimidad sanitaria"

Sevilla Redacción

**La** Fiscalía de Granada confirmó haber encontrado "indicios" de una "mala praxis administrativa" en relación a las listas de espera quirúrgica del Hospital Virgen de las Nieves de esa ciudad. En su informe, el Ministerio Público sospecha que es "posible" que se haya propagado por "todos los restantes" centros hospitalarios del SAS. Pero, al tratarse de expedientes con datos personales de pacientes, en caso de proceder a su investigación, el Fiscal ha pedido el archivo del caso a la vez que lo remite a la Agencia Española de Protección de Datos para que este organismo determine si se podrían vulnerar los derechos de los pacientes como resultado de la investigación. Por su parte, la consejera de Salud ha insistido en la transparencia en la gestión de las listas de espera quirúrgicas mientras el Partido Popular (PP) ha solicitado se abra una Comisión de investigación en el Parlamento andaluz.



Fue en abril de 2008, como se recordará, cuando saltó la polémica. Una médica del hospital Virgen de las Nieves denunció la presunta "manipulación" de las listas de espera para ser intervenidos. Pocas fechas después, el hospital cambiaba de gerente y la facultativa también habló de "acoso laboral" por parte de sus jefes. El asunto entró en la Fiscalía y, ahora, dos años después, el Ministerio Público de Granada dice haber encontrado "indicios" del maquillaje "mala praxis administrativa", en la terminología judicial, al tiempo que pide su archivo porque las investigaciones a que hubiera lugar supondrían "una afectación grave a la intimidad sanitaria". Por esa razón, el caso quedará sobreesido hasta que la Agencia Española de protección de Datos determine si se vulnerarían los derechos de los enfermos presentes en las historias.

En su informe, el Fiscal sostiene que "no le cabe duda" de la realización de esas "mala praxis administrativa" así como de su "posible" extensión por "todos los restantes" hospitales de la red pública del SAS, "teniendo en cuenta las resoluciones administrativas dictadas por los servicios centrales de la Administración sanitaria". La investigación de la Fiscalía de Granada, limitada al hospital Virgen de las Nieves, se desprende que existen "indicios" suficientes aunque "se desconoce" cómo ha podido afectar a la salud de los enfermos de esas listas de espera.

Por lo mismo, el Fiscal sostiene que para una correcta investigación de los hechos sería pertinente manejar numerosas historias clínicas lo cual equivaldría a "una afectación grave

"a la intimidad de miles de personas puesto que se sometería a escrutinio "fuera del ámbito natural" sanitario y por lo tanto a cargo de personas "no sometidos al secreto médico" aunque sí al secreto profesional y al informático". En base a estas consideraciones, la Fiscalía pide intervenga la Agencia Española de protección de Datos, organismo con competencias para investigar si los hechos tienen "relevancia penal", a partir de donde podrían reabrirse las investigaciones del Fiscal.

Las reacciones habidas en torno a este capítulo fueron de diversa consideración. así, el PP, primer partido de la oposición, anunció su intención de pedir una Comisión de investigación en el Parlamento regional sobre este presunto caso de "maquillaje" de las listas de espera. Su presidente, Javier Arenas entendió que las manifestaciones del Fiscal requieren la creación de esa Comisión porque, dijo, "no queremos mas ocultismos ni secretismos sobre este asunto".

Por su parte, la Consejera de Salud. M<sup>a</sup> Jesús Montero precisó que los posibles "errores" detectados en torno a este asunto habrían afectado a no mas del 10% de los pacientes inscritos dentro de un total de 4 millones de registros "y no todas las incidencias acabaron en denuncias a la Fiscalía". Además, Montero insistió en las medidas de transparencia que su departamento respecto a la gestión de las listas de espera recordando que los usuarios que aguardan tiempo para ser intervenidos quirúrgicamente pueden conocer su situación a través de internet mediante la firma electrónica.

## EL SENADO PIDE MEDIDAS CONTRA EL CÁNCER DE COLON

**E**l Senado español, reunido en Pleno, ha aprobado recientemente y por unanimidad una moción conjunta de todos los grupos parlamentarios por la que se insta al Gobierno que preside Rodríguez Zapatero proponga al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud adopte las medidas en necesarias cuanto a la prevención frente al cáncer de colon. Si los expertos en este campo subrayan que el cáncer de colon es el tumor maligno de mayor incidencia en España, responsable de 14.000 muertes al año, resulta más que lógico que sea la Cámara alta de representación quien haya dado el paso para las actuaciones que propicien todo un marco de acciones en pro de atajar semejante problema de salud.



Sea desde realizar campañas de sensibilización social, lo mismo pero con respecto y destino en los profesionales sanitarios, como el incentivo para consumir dietas ricas en folatos y calcio y pobres en grasa, así como el fomento del ejercicio físico y la rebaja del consumo de alcohol y tabaco... sin olvidar la realización de determinadas pruebas diagnósticas cada cierto tiempo sobre todo si la persona ha cumplido los 50 años. Para los especialistas en este cáncer, la prevención es el único camino que podemos afrontar: en el 90% de los casos, llega a curarse si se detecta precozmente ■

## LOS RECTORES PIDEN MAS "APRECIO" POR EL DOCTORADO

**L**os rectores de las Universidades de toda España, reunidos en una especie de cumbre en la Hispalense, han efectuado un llamamiento a la sociedad para que demuestre y ponga en práctica un mayor "aprecio" por el título de doctorado del que dispensa en la actualidad. En efecto, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) presidida por el profesor Federico Gutiérrez-Solana, convocados junto al presidente de la Asociación de la Universidad Europea, Jean-Marc Rapp, abordaron la realidad que supone el que "sólo el 15%" de nuestros estudiantes universitarios que poseen un doctorado trabajan lejos del ámbito de los campus universitarios, esto es, en el seno de las empresas privadas. Este porcentaje, subrayaron, contrasta con el 40% que se registra en numerosos países de Europa donde el aprecio y valoración por el doctorado tiempo ha que está plenamente consolidado.

Esta fue una de las principales conclusiones extraídas de esta cumbre de rectores españoles y europeos en la que, también, se analizó el desarrollo e implantación del Plan Bolonia. Pero en donde los más de 150 asistentes coincidieron es que España debe trabajar en la dirección de reclamar un mayor aprecio por el doctorado con dedicación al ámbito empresarial privado, sea de cualquier campo. Por lo mismo, han demandado la importancia de potenciar estos estudios de doctorado para conseguir un "grado de competitividad importante" ■

## PULSERAS CON ESCASO "MILAGRO"

**L**a moda de un lucir determinado tipo de pulseras, especialmente en las muñecas de famosos deportistas y artistas de distintas cataduras, ha dado paso a una especie de aureola sobre que semejantes adornos podrían ir acompañados de determinadas promesas de mejorar la salud, el equilibrio o el bienestar general del individuo que las porta. Ante semejante campaña, que encierra importantes cantidades de dinero a tenor del precio (sobre 40 euros) de la unidad en el mercado, el Ministerio de Sanidad y Consumo se ha visto en la necesidad de remitir un comunicado a la opinión pública recordando a todas las regiones españolas con competencia en estos asuntos que las pulseras en cuestión incumplen la normativa de publicidad y promoción comercial.



Sanidad ha recordado que está prohibida la publicidad de productos "con pretendida finalidad sanitaria" y que pueden dar a entender o sugerir que "su uso o consumo potencian el rendimiento psíquico, físico, deportivo o sexual", así como atribuirles "efectos preventivos o terapéuticos que no están respaldados por suficientes pruebas técnicas o científicas acreditadas y expresamente reconocidas por la administración sanitaria del Estado". Al mismo tiempo, organismos en defensa de los consumidores presentaron sendas reclamaciones contra determinadas marcas de estas pulseras que, en Baleares y Madrid por ejemplo, se podrían encontrar, a corto plazo, con expedientes abiertos por las respectivas administraciones ■

## LA PÍLDORA ANTICONCEPTIVA CUMPLE 50 AÑOS

**L**a píldora anticonceptiva ha alcanzado medio siglo de vida con un balance más que esclarecedor. Fue el 9 de mayo de 1960 cuando la Administración del Medicamento de Estados Unidos dio luz verde a la comercialización de un producto –Enovid– o dosis concentrada de hormonas que evitaban la ovulación de la mujer y, de este modo, los potenciales embarazos. Era el fruto a cinco años de investigaciones que tuvieron sus primeras protagonistas en dos mujeres, Margaret Sanger y Katherine McCormick. La primera, enfermera, mientras McCormick, bióloga. Cuando han transcurrido 50 años, la píldora por definición es mucho más que un fármaco. Lo avalan muchas cifras como, por ejemplo: son más de 215 millones de mujeres las que, en los cinco continentes, han podido planificar sus vidas y, en paralelo, tomar decisiones de distinta proyección –(laborales, familiares, sociales)– que sin la píldora hubiera resultado prácticamente inviable. Este fármaco es, actualmente, el segundo método anticonceptivo más usado en todo el mundo y el primero en Europa, América y Oceanía. Además, un estudio puso de manifiesto que las mujeres que han tomado la píldora suelen ser más longevas. El único lunar que presenta es que, medio siglo después al alcance de la humanidad, no está suficientemente difundida entre las naciones del Tercer mundo, donde, además de costosa, resulta inaccesible en grandes áreas rurales de África y Asia ■



## ALTA PARA EL PRIMER TRASPLANTADO FACIAL DE ANDALUCÍA

**N**oticia de alcance nacional e internacional la surgida en el hospital Virgen del Rocío cuando el paciente objeto de una delicada operación de trasplante facial recibía el alta médica y su nuevo rostro dejó de ser un secreto. Este sevillano, de 34 años de edad sufría, prácticamente desde su nacimiento, una dolencia definida como "neurofibromatosis tipo I" diagnosticada como enfermedad tumoral benigna que afecta a los tejidos nerviosos y que se había extendido por las estructuras del rostro, incluido el tejido óseo, lo que acrecentó la dificultad técnica al tener que reconstruirse el mentón. El paciente, además, había perdido la visión de su ojo derecho.



Después de una larga espera para encontrar el donante idóneo, el equipo de Cirugía Plástica y Quemados del hospital Virgen del Rocío, dirigido por el Dr. Tomás Gómez Cía y distinguido por el Colegio de Enfermería con el Premio San Juan de Dios 2009, procedió a realizar, el 26 de enero, una intervención que duró 30 horas y en la que intervinieron cirujanos plásticos, maxilofaciales, oftalmólogos, anestelistas, enfermeras y radiólogos.

En la rueda de prensa ofrecida por el personal sanitario, junto al paciente y su familia, Gómez Cía destacó cómo "Rafael ya siente el tacto, el calor y el frío, el dolor y también se afeita. La movilidad es lo que más tiempo llevará en recuperar", avanzando que, hasta dentro de un año, "su cara no estará prácticamente normal".

Las enfermeras presentes junto al trasplantado, confirmando su "capacidad de adaptación", el protagonista solo quiso agradecer el trabajo desplegado para haber hecho posible este auténtico hallazgo científico unido al deseo de recuperar sus hábitos anteriores: "Sentí mucha felicidad y alegría. Ahora quiero que me dejen en paz y retornar a mi vida normal", resumió el paciente aljarafeño, sorprendido de tanta expectación ■

## SANIDAD LLAMA "CRIATURA" AL RECIÉN NACIDO

**L**as críticas han llovido, desde todos los frentes, ante la última salida de la Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez cuyo departamento ha decidido introducir, en el borrador de la de por sí polémica "Estrategia de salud sexual y reproductiva", el término de "criatura" al recién nacido, niña o niño. En aras a una terminología falsamente neutra, el cambio del término ha merecido las mayores críticas. Así, la diputada Ana Pastor, ex-ministra de sanidad con el P.P., lamentó que "el Gobierno pierda el tiempo y el dinero con estas cosas mientras aprueba bajar los ingresos de médicos, enfermeras o profesores por su falta de decisiones". El vicepresidente de la Federación Europea de Médicos, Carlos Amaya se preguntaba irónico: "No sé quienes habrán sido las mentes pensantes que han perdido el tiempo en esto. Dada su trascendencia lo mandarán a Europea para que lo estudien". Y el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, no ha dudado en criticar la medida: "La palabra recién nacido es un término clínico de uso científico y, como tal, no es sinónimo de criatura. Querer atribuir un posible uso sexista de la terminología científica es un ejercicio absurdo y gratuito" ■



# Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

## Conferencia del Dr. José Lull sobre la Medicina en el Antiguo Egipto



**24 Junio a las 20:00 h.**

Lugar: Sede Colegial

Entrada gratuita hasta completar aforo

**La medicina en el antiguo Egipto**

**Dr. José Lull**

**Sinopsis:**

En tiempos antiguos los médicos egipcios gozaron de una gran estima en todo el Próximo Oriente, y contamos con numerosas referencias sobre solicitudes para que médicos egipcios fueran enviados por el faraón a tierras extranjeras. Asimismo, autores clásicos como Homero o Herodoto han dejado en sus obras información sobre la sabiduría egipcia en este campo. Al final de la época faraónica, médicos griegos de la talla de Hipócrates viajarán a Egipto o beberán de sus fuentes médicas, custodiadas en diversos templos, consiguiendo así valiosa información que facilitaría el desarrollo de la ciencia de la medicina.

En el propio Egipto, también disponemos de información sobre médicos concretos y su jerarquía pero, sin duda, lo más importante es que nos han legado una pequeña serie de tratados de medicina, como el papiro Smith o el papiro Ebers, a través de los cuales podemos comprender mejor su grado de desarrollo en ese campo, las enfermedades que trataban y los productos que utilizaban para ello. En este sentido, el estudio de las momias egipcias también ha permitido conocer desde su alimentación hasta las enfermedades que sufrían y, en algunos casos, los tratamientos recibidos por los médicos egipcios.

Como veremos a lo largo de la conferencia, medicina y magia también parecen asociarse en el tratamiento de los médicos egipcios. Y es que, en realidad, la medicina egipcia sigue aún en un mundo de magia y religión en el que se están dando los primeros pasos para su desarrollo científico ulterior.



*Una sola Profesión, un único Título*  
*Objetivo 2014: Ningún Profesional de Enfermería sin Graduar*

# Programa docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

**Mes: Septiembre 2010**

**Una** vez alcanzado el mes de junio, con la celebración de los cursos previstos para este mes, llega a su finalización el calendario de Cursos de corta duración que este Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha venido desarrollando con plena cobertura, desde el pasado mes de septiembre 2009.

Al objeto de que las colegiadas y colegiados puedan ir haciendo las obligadas previsiones ante la cercanía del próximo inicio –(mes de septiembre )– del curso académico 2010-2011 en las Aulas colegiales, procedemos a adelantar los dos primeros cursos que está previsto se impartan en el citado mes de septiembre.

## CURSO: ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LAS QUEMADURAS

FECHAS: 27, 28, 29 y 30 septiembre  
 HORARIO: de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla  
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 13 y 14 de septiembre/10  
 LISTA DE ADMISIÓN: 16 de septiembre  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



## CURSO: URGENCIAS Y EMERGENCIAS TRAUMÁTICAS EN PEDIATRÍA

FECHAS: 27, 28, 29 y 30 septiembre  
 HORARIO: de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas  
 NÚMERO DE ALUMNAS (os): 45  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla  
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 13 y 14 de septiembre/10  
 LISTA DE ADMISIÓN: 16 de septiembre/10  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA



\* Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

2010-2011. Con el aval de la **Universidad Complutense**

# NUEVO CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Sevilla. Redacción

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla atesora, como bien conoce la profesión, una larga historia de convocatorias docentes entre ellas los Cursos de Expertos Universitario de enfermería. Pero si hay uno que destaca por encima de todos, es el dedicado a avanzar en el conocimiento de las Urgencias y Emergencias. Cada año, esta corporación propone una nueva edición de esas enseñanzas la cual responde un centenar de alumnas y alumnos que se traduce, año tras otro, en una sucesión, de promociones al servicio de la sociedad y del Sistema sanitario. La contrastada solvencia de las enseñanzas, el respaldo de la Escuela Ciencias de la Salud y el aval de obtener un título de la Universidad Complutense de Madrid, constituyen otras tantas razones de peso para ratificar el éxito de esta concreta propuesta en materia docente que pasamos a detallar. A destacar que el importe de la matrícula ha sido rebajado en 373 euros.

Para el ejercicio académico 2010-2011, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas páginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

## 1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

## 2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegar un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

## 3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur en Madrid, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una gran demanda en el mercado laboral sanitario.

## Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

**TITULACIÓN:** Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

**Horas lectivas:** (20 créditos ECTS, Plan Bolonia, 500 horas)

**Modalidad:** Presencial-Virtual

**Un crédito europeo es equivalente a 25 horas**

**Grupos:** Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

**Importe matrícula: 1.500 euros. A destacar la rebaja de 373 euros**

**Duración:** 1 año académico

## 4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 4 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a viernes en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

## SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR. AVANZADA (RCP)	Del 8 al 12 de noviembre 2010
II	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 7 al 11 de febrero 2011
III	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 7 al 11 de marzo/2011
IV	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 25 al 29 de abril/2011

## Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de octubre/10. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas teórico/prácticas. Las cuales se configurarán: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 350 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

## Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlfno.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

## Para hacerte *Especialista*



### Urgencias y Emergencias

#### ¿Qué beneficios obtienes?

1. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la **Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos**. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

2. Título de **Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 500 horas lectivas (20 créditos ECTS. Plan Bolonia)**.

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la **Acreditación personal de los profesionales de Enfermería**, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

#### FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quien deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

#### FORMACION PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

- **EVALUACIONES PERIÓDICAS:** on-line y Presenciales

- **Cuota de inscripción:** 1.500 euros

### Trabajo en Madrid

Este Curso de Experto en Urgencias y Emergencias ha dado lugar, como se sabe, a que numerosos titulados hayan podido encontrar una salida laboral no solo en Sevilla y Andalucía sino, además, en la sanidad de Madrid y otras comunidades. Pues bien, para conocimiento de los interesados, debemos dar cuenta que la Comunidad madrileña, tanto en el SAMUR como en el SUMA, acaba de establecer que para trabajar en cualquiera de esos servicios es obligatorio que la enfermería especialista en Urgencias y Emergencias cuente, además del Curso de Experto, con un Curso-puente en Urgencias Extra-hospitalarias de 150 horas prácticas.

Para ello, los profesionales que hayan realizado este Experto Universitario y, además, se propongan trabajar en la sanidad de Madrid, deberán matricularse en este Curso-puente que ya tiene diseñado la Escuela Ciencias de la Salud con estas características: 150 horas lectivas (equivalente a 14 días de práctica en Madrid), 8 de las cuales serán en Urgencias de hospital y 6 días en una Unidad de Cuidados Intensivos.

Quienes, voluntariamente, deseen realizar este Curso-puente, la matrícula tendrá lugar en noviembre/2010 y las prácticas entre enero-junio de 2011. La acreditación de este Curso-puente está pendiente de su aprobación para que el diploma sea válido a todos los efectos: Bolsa de Trabajo, Carrera profesional, Acreditación profesional, Oposiciones... El importe de la matrícula de este Curso-puente, que insistimos es obligatorio para quienes piensen trabajar en Madrid y en los servicios citados, estará en torno a 400 euros.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA  
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avda. Ramón y Cajal, 20 - Acc. B  
41005 Sevilla  
Tel.: 95 493 38 00  
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2  
(Esquina Ctra. de Castilla)  
28023 - Madrid  
Tel.: 91 334 55 00 - Fax: 91 334 55 05  
<http://www.ecs.enfermundi.com>  
E-mail: [ecs@enfermundi.com](mailto:ecs@enfermundi.com)



# La provincia

## Los Palacios y Villafranca

### Conciencia social sobre el tráfico

La Delegación de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Los Palacios, que tan acertadamente dirige Encarnación Labrador, ha ofrecido a los jóvenes de la localidad un denominado "espectáculo road show" con el objeto de trabajar cara a concienciarles sobre las consecuencias que, día a día y a cada instante, supone el tráfico automovilístico. Cerca de 400 estudiantes pertenecientes a los cuatro Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio asistieron, en el Teatro Municipal, al programa "Sobre ruedas" de la Consejería de Salud con el que se pretende informar, formar y concienciar sobre un universo tan actual como son los accidentes de tráfico, sus consecuencias y secuelas.



En la actividad se incluyeron testimonios reales de víctimas, familiares así como de los distintos profesionales que entran en acción nada más producirse los siniestros, sean las fuerzas de seguridad o los dispositivos sanitarios propiamente dichos. Con el apoyo de imágenes dramatizadas, el consultorio palaciego y su Delegación de Sanidad busca, conforme apuntó la edil Encarnación Labrador, "llegar a concienciar e impactar a los jóvenes sobre las consecuencias, a menudo trágicas, que entrañan las conductas de riesgo en el uso de algo tan cotidiano como es cualquier tipo de vehículos, desde las motocicletas al coche y si además, se va acompañado con el abuso del alcohol y/o las drogas".

Con esta finalidad, el Ayuntamiento de Los Palacios se sumó al proyecto puesto en marcha por la Organización Mundial de la Salud (OMS), denominado "Mil ciudades, mil vidas" y que, bajo el lema de "Urbanización y Salud" busca algo tan importante como es la reducción de los accidentes. Este "espectáculo" tan cargado de realismo, ha respondido a las expectativas según ratificó la delegada de Sanidad, la enfermera E. Labrador ■

## Morón de la Frontera

### Afectados por intoxicación

Un total de 96 personas resultaron afectadas por un caso de intoxicación alimentaria registrado en un colegio del municipio. Por parte de la Consejería de Salud se informó de una vez que se avanzó en la coincidencia de un grupo de personas con síntomas gastrointestinales y la posible concurrencia de un foco común, se procedió a poner en marcha el protocolo habitual de estos casos de forma que se llevó a cabo la investigación epidemiológica para, de esta forma, confirmar la relación entre la totalidad de las personas afectadas así como detectar el origen de la infección. Los afectados presentaron un cuadro de gastroenteritis –fiebres alta, vómitos y diarrea– sospechoso de toxoinfección alimentaria por salmonela.

De los 96 afectados, solo tres eran personas adultas y el resto escolares. En el hospital de Valme fueron atendidos algunas de las víctimas de este episodio ■

## Écija

### Atención infantil temprana

El Ayuntamiento astigitano ha solicitado una subvención de 43.653,60 euros a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social al objeto de potenciar el Servicio de Atención Infantil Temprana, una prestación municipal que atiende, de forma pública y gratuita, a niños de 0–3 años afectados con trastornos de desarrollo o con alto riesgo de padecerlo. También está previsto dar asistencia a niños de 4 a 6 años de edad siempre que no dispongan de recursos en el entorno social o educativo. Los trastornos del desarrollo que se atienden son, entre otros, del desarrollo psicomotor–cognitivo, de la comunicación, del retraso madurativo del lenguaje, del habla –(disartria, dislalia, diglosia...),–, o bien de trastornos generalizados del desarrollo que representamos", denunció ■



## Espartinas

### Dermandan inversión sanitaria

El Ayuntamiento, por medio de su portavoz Juan Jiménez (PP) ha acusado a la Junta de Andalucía de hacer "caso omiso" a las necesidades que, en materia sanitaria, tiene esta pujante localidad sevillana. Al respecto, Jiménez ha afirmado que "no se puede decir que con la construcción de cinco nuevos centros de salud se cubre la demanda del Aljarafe cuando la Junta todavía no ha construido el Centro de Salud de Espartinas". Como se recuerda, la administración regional ha anunciado la construcción de estas instalaciones de Atención Primaria para las localidades de Mairena de Aljarafe, Pilas, Huévar, Salteras y Coria del Río.

Pero la historia viene de lejos puesto que el actual consultorio Dr. Villagrán de Espartinas "fue construido con fondos propios del consistorio" espartinero al igual que su reciente ampliación por lo que dejan patente que de ello se "beneficia la Junta de las instalaciones y negándose a pagar un alquiler por el mismo" según se detalla en la publicación "Espartinas información". El citado portavoz municipal ratifica que "la situación económica ha cambiado y necesitamos las instalaciones donde está ubicado el actual consultorio para destinarlas a acoger un Centro de Día de la Tercera Edad. Al mismo tiempo, alude a que "el 20 de octubre de 2009 y en un acuerdo plenario aprobado por unanimidad, se decidió poner suelo de forma gratuita a disposición de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la construcción de un Centro de Salud,

# también cuenta

dándole un periodo de un año para abandonar las actuales instalaciones".

También se detalla que, desde el 6 de noviembre, la Consejería, la Delegación provincial del SAS y el Distrito Sanitario tienen en su poder la petición, por unanimidad de todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento, "y aún estamos a la espera de que alguien nos reciba", resume el portavoz municipal. En este mismo sentido, el Alcalde de Espartinas, Domingo Salado ha mostrado su malestar: "Griñán sigue los pasos de Chaves con relación a Espartinas, poniendo continuas trabas al desarrollo de la localidad y tratando a los vecinos como ciudadanos de segunda". El pueblo de Espartinas está regido por el Partido Popular ■

## San Juan de Aznalfarache

### Finalizan las reformas del Centro

Las tan deseadas obras de modernización y reforma del centro de atención primaria sanjuanero han alcanzado su finalización después de que, tras las mantenidas reclamaciones ciudadanas, durante dos etapas se hayan introducido las mejoras en las dos plantas del edificio. Mas de 20.800 personas encontraron mejoras en los accesos, áreas para la espera, la atención, los aseos, las consultas, así como las urgencias. En este centro de San Juan, y a lo largo de 2009, se atendieron 255.660 consultas de medicina de familia, pediatría y enfermería así como 13.475 a domicilio y 25.800 urgencias. Para constatar el fin de las obras, las autoridades municipales y sanitarias, acompañados de representantes vecinales, giraron una visita a la instalación junto a la directora del centro, Encarnación Campos ■

## Tocina

### Prevención ante las drogas

El ayuntamiento de Tocina, a través de su Delegación de Bienestar Social, ha puesto en marcha una iniciativa dirigida a los padres con hijos en edad de riesgo para ofrecer información y, de este modo, alertarles sobre el peligro que representa el consumo de drogas en los más jóvenes. Se trata de una apuesta en forma de tres talleres que responden a estos enunciados: "La comunicación entre madres, padres con hijos adolescentes", "La transmisión de valores en la familia" y "Normas y límites en la familia" ■



## Mairena de Aljarafe

### Salud y grafiti

La Consejería de Salud y el consistorio local anunciaron una, cuando menos, sorprendente iniciativa: siete grafiteros sevillanos iban a realizar pintadas propias de su estilo en las paredes del distrito Sanitario del Aljarafe, situado en el Centro de Salud de la Avenida de las Américas de esta población. Todos ellos habían sido admitidos para promocionar entre los más jóvenes "hábitos de vida saludables". Los participantes en este I Certamen de Grafiti bautizado como "Más salud, más vida" se sometieron a la consideración de un jurado en el que se incluían técnicos del propio Distrito Sanitario. Además, los organizadores incentivaron la muestra con tres premios dotados con 1.000, 800 y 600 euros respectivamente ■



## Castilleja de la Cuesta

### Centro para discapacitados psíquicos

El arzobispo de Sevilla, José Asenjo, la consejera de Igualdad, Micaela Navarro, el Hermano Mayor de la Hermandad del Rocío de Triana, Manuel Alcantarilla, y el Alcalde del municipio, Manuel Benítez, entre otros, presidieron la inauguración oficial del Centro para discapacitados psíquicos adultos que, promoviendo por la corporación rociera, ya es una espléndida realidad de la que pasan a beneficiarse 77 disminuidos intelectuales adultos, de los cuales 45 están adscritos a un centro ocupacional. El Complejo ha sido bautizado como "Proyecto Rebeca" en alusión a una mujer allí alojada con ese nombre y afectada del síndrome de Down, la persona que fue encargada de descubrir la placa conmemorativa. La Consejería de Igualdad, que aportó 400.000 euros, ha concertado el 70% de las plazas disponibles. En la realización de este Complejo —entre Residencia y Centro ocupacional— también ha colaborado el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta que aportó el suelo. En el acto de la inauguración, todos coincidieron en el acierto de la Hermandad del Rocío de Triana al idear, en el año 2003, este loable objetivo cuando era hermano mayor José M<sup>a</sup> Machuca, ahora convertido en director médico de la Residencia. Todas las aportaciones económicas fueron decisivas para sacar adelante el proyecto pero en especial la de una familia que, perteneciente a la hermandad y desde el primer momento, quiso permanecer en el anonimato. Los que han encontrado amparo entre sus paredes son personas víctimas de discapacidad psíquica, de edad adulta, a quienes sus familias no pueden atender o quedaron en situación de orfandad ■

*El Santa Ángela de la Cruz abrirá en julio*

# NUEVO HOSPITAL privado para Sevilla

Sevilla.- Redacción

sanidad en Sevilla, y concretamente en el ámbito de la iniciativa privada, va a contar con un nuevo centro. Será a corto plazo cuando el hospital bautizado como Santa Ángela de la Cruz, abra sus puertas. A iniciativa del Grupo Viamed, la noticia fue oficialmente dada a conocer por sus promotores, quienes detallaron las características de una instalación que contará con "la mas alta tecnología" y que ha requerido una inversión de 50 millones de euros (8.000 millones de pesetas) para crear

**200 puestos de trabajo directos en torno a sus 100 habitaciones.**

El Hospital Santa Ángela de la Cruz acaba de anunciar que comenzará a funcionar este mes de julio aunque la inauguración oficial se ha previsto para el otoño. El recinto sanitario cuenta con una superficie de construcción de 25.000 metros cuadrados conformada en tres plantas y otras tantas de sótano con un parking de 400 puestos para enfermos, profesionales y visitas. Dispone de 100 habitaciones individuales, 14 de ellas suites y, según confirmó su director gerente Manuel López Otero, "el Santa Ángela cuenta con la mas alta tecnología tanto en diagnóstico médico por la imagen como en el bloque quirúrgico que está dotado con ocho quirófanos, ocho salas de despertar y una UCI integradas por seis boxes, sin olvidar una importante área de ginecología y obstetricia" con 5 salas de dilatación y paritorio con sus respectivos puestos de despertar, una UCI de cuidados neonatales.

## Ginecología

También ofrece un apartado de consultas externas con 22 unidades asistidas por una red de servicios centrales como un laboratorio de análisis clínicos y anatomía pato-



*Directivo y gerente del hospital Santa Ángela de la Cruz*

lógica y área de diagnóstico médico por imagen totalmente digitalizada contemplándose con la resonancia magnética, escáner, ecografía, mamografía y radiología convencional. Su gerente adelantó que "aspiramos a ser un hospital de referencia para Sevilla y su entorno y seremos referencia en determinadas especialidades como la Ginecología y Obstetricia y en la formación de Unidades multiespecialidad". Dato importante es el referido a que el centro hospitalario nace con vocación de aportar confort al usuario: el nivel de ocupación no será superior al 75% ya que lo que no queremos es pacientes en los pasillos".

Este Hospital va a estar concertado con las principales mutuas y compañías aseguradoras privadas potenciando el servicio de Urgencias las 24 horas. Aunque, por ahora, no tendrá acuerdos con el SAS, sus dirigentes sostuvieron que "estamos abiertos a todo". En cuanto a los recursos humanos con los que cuenta, sus promotores confirman que se van a crear 200 puestos de trabajo directos, –enfermería entre ellos–, así como entre 100/150 indirectos. El Grupo Viamed es una empresa de capital español dedicada a la promoción y gestión de servicios sanitarios y socio-sanitarios. Actualmente tiene en funcionamiento centros repartidos por Aragón, La Rioja, Murcia, Madrid y Andalucía. La central del grupo se localiza en Alcobendas (Madrid).

## Enfermería y Salud Mental

# Reconocimiento de la categoría Profesional

Sevilla.- 6ª. N. Foto: Del Pozo

**Enfermeras** especialistas en Salud Mental han puesto manos a la obra para que se reconozca la categoría profesional a la hora de ocupar un puesto de trabajo junto al paciente víctima de esa dolencia. Conscientes de que la reforma psiquiátrica es un proyecto ambicioso al que solo le falta contemplar esta laguna, acaba de constituirse, a nivel andaluz, una "Plataforma de Enfermería Especialista en Salud Mental" cuyas promotoras han expuesto en el Colegio sus reivindicaciones.

Carmen Mª Abolafia Pérez y Lola Barros Albarrán son dos enfermeras con la especialidad de Salud Mental desde 2006. Han puesto en pie la Plataforma que, dicen, "no busca otra cosa que conseguir algo legítimo: no existe la denominación de la categoría profesional de enfermera especialista en nuestro campo y entendemos que es de justicia que la administración proceda a regular esta cuestión pensando no solo en los profesionales afectados sino, sobre todo, en unos pacientes sumamente frágiles".

Como se sabe, la Especialidad de Salud Mental se creó en 1998 y el título se obtiene bien por el seguimiento de un año de estudio vía EIR o por la vía excepcional del R.D. 460/2006. Sin embargo, y pese a todos los pronunciamientos establecidos tras la Reforma Psiquiátrica, la presencia de la Enfermería especialista en la atención de los afectados está literalmente en el aire:

"Los enfermos tienen derecho a ser atendidos por personas con formación especialista. Nuestro objetivo es que sea imprescindible tener la especialidad para acceder a un puesto de trabajo en Salud Mental. Queremos se reconozca la categoría profesional adquirida puesto que si nos la han concedido los estudios del Ministerio de Educación, igual debemos tener respecto al campo de trabajo".

En la actualidad, son, aproximadamente unas 650 enfermeras (os) andaluzes los afectados por este problema. De los cuales la mayoría (550) provienen de la vía excepcional de convalidación y el resto (100) han cursado el año de EIR. Abolafia y Barros entiende que "estamos iniciando el camino de esta reivindicación que no busca una mejora económica ni entrar en conflicto con nada ni con nadie. Solamente buscamos se solucione la creciente inquietud de las 650 enfermeras y enfermeros que con el título en la mano no podemos acceder a plazas específicas en estas Unidades".

Sucede que cuando la Bolsa de Trabajo comienza a funcionar y saca una plaza de Enfermería especialista en este campo, la realidad indica que están



Carmen Abolafia y Lola Barros junto a José Mª Rueda

saliendo de sus puestos diplomadas con la especialidad. Y cuando se resuelva la OPE/2007, esta cuestión volverá a repetirse por lo que apuntan "no es exagerado decir que la Enfermería especialista en Salud Mental, se encuentra ante una situación crítica. No reivindicamos –insisten– nada económico, ni deseamos entrar en ningún conflicto. Simplemente queremos que lo recogido en el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (2008–2012) pueda ser real y efectivo para quienes tenemos vocación de Enfermería en Salud Mental y hemos dedicado tiempo y esfuerzo para tener el título".

Además, apunta que "desde la Reforma Psiquiátrica al presente, una de las pocas cosas que falta por cristalizar es la denominación de categoría profesional para la Enfermería especialista. Por eso, buscamos trabajar en el puesto para el que nos formamos lo cual, al día de hoy, es imposible si no se nos reconoce como tal". Y la incongruencia se comprueba con este otro dato: en la Bolsa de Trabajo, el título de esta especialidad se puntúa con 3 puntos, (como un Experto), cuando le corresponden 6 como, por ejemplo, el de Matrona.

Carmen y Lola sostienen que "si el paciente es el eje del Sistema, y nuestros pacientes se quejan muy poco aunque aparezcan mucho en los periódicos, tienen perfecto derecho a ser atendidos por enfermeras especialistas que desarrollen los programas contemplados en el PISMA. Se está avanzando en infraestructuras de la salud mental, con cuyas líneas de actuación estamos de acuerdo pero necesitamos que se reconozca la especialidad igual que sucede con las matronas. En el SAS saben de nuestra inquietud y queremos que, codo con codo junto a la administración, avancemos para solucionar esta laguna y que el enfermo mental sea el principal beneficiado al disponer de una atención específica". Los interesados pueden contactar en la dirección: [enferralsaludmentalandalucia@hoolegroups.com](mailto:enferralsaludmentalandalucia@hoolegroups.com)

# HUMANIZAR la Asistencia

**E**l Hospital Virgen del Rocío acogió la "I Jornada de comunicación para la humanización de la asistencia sanitaria". Unos 300 profesionales del mismo centro, con importante presencia de enfermeras(os), analizaron qué aspectos en cuanto a la humanización deben acompañar el acto sanitario para que el paciente reciba no solamente una atención técnica sino humana. Los convocados hablaron de las técnicas más apropiadas, de la "anestesia psicológica" y un amplio temario que busca un centro más humano.

En el seno de los diferentes colectivos profesionales late, por suerte, la necesidad de que, junto a una atención tecnicada, no se olvide poner a contribución el trato humanizado al paciente. Por esa razón, personal médico y enfermería, con el gerente Torrubia al frente, asistieron a esta "I Jornada de comunicación para la humanización de la asistencia", calidad que siempre aguarda el receptor de los cuidados. "Es necesario que compartamos la necesidad de saber, ver y escuchar, de tocar y atender las emociones y las individualidades. En definitiva, de tratar adecuadamente a toda persona que ve quebrada su salud debe acudir al hospital". Así resumía el objetivo de este encuentro Obdulia Romero, subdirectora de enfermería del Hospital Infantil y de la Mujer.

Al objeto de actualizar este frente de la humanización que, de forma insoslayable, espera el paciente, se analizaron distintas herramientas



Médicos y enfermeras por humanizar la atención.

que buscan conseguir una asistencia más humana compartiendo experiencias con programas sobre risoterapia, técnicas de relajación, musicoterapia o prestando atención a la palabra y el tacto como "instrumentos de las enfermeras" para el manejo de las emociones. Igualmente se abordó el desarrollo de la llamada "anestesia psicológica" y, todo, en suma, para contemplar aquellas estrategias de cambios en pos de conseguir unos centros hospitalarios, y en general todos los sanitarios, más humanos"

## Hospital infantil Virgen del Rocío

**75.000** Urgencias  
Pediátricas al año

Sevilla.- Redacción

**L**os profesionales pertenecientes a Cuidados críticos y Urgencias del hospital Infantil Virgen del Rocío tomaron parte en una reunión conjunta para debatir la realidad de esta asistencia que se resume de forma elocuente: cuatro de cada diez niños menores de 14 años pasan, al menos una vez al año, por las Urgencias del citado Infantil Virgen del Rocío lo que equivale a atender 75.000 urgencias anuales. El síndrome febril y patologías respiratorias y digestivas aparecen a la cabeza de los problemas que originan el traslado de los menores al centro especializado de referencia en Sevilla.

El personal médico y de enfermería de la Unidad de Cuidados Críticos y Urgencias pediátricas del Hospital Infantil han celebrado, recientemente, un foro organizado por la Unidad que dirige la Dra. Loscertales. Ante unos 500 asistentes, se puso de manifiesto la actualidad asistencial, docente, investigadora y de gestión que se da cita en un servicio tan demandado éste, obviamente de alta carga asistencial.

Lo corroboran las cifras., las Urgencias de menores de 14 años dan cobertura a 75.000 atenciones al año porque cuatro de cada diez niñas y niños acuden, al menos en una ocasión, en demanda de auxilio. Ello se traduce en que el servicio atiende 75.000 urgencias pediátricas anuales por parte del personal encargado: enfermería, médicos, auxiliares... Los temas debatidos en esta reunión de Urgencias de Pediatría giraron en torno a enunciados tan candentes como son el manejo del síndrome febril, las bronquiolitis agudas virales y la terapéutica de las crisis convulsas. También prestaron atención a los nuevos sistemas de organización del trabajo, la docencia y la investigación o la seguridad del paciente, sin olvidar otras parcelas no menos trascendentes y actuales como son la detección del maltrato infantil o la problemática del niño inmigrante.



Atención personalizada para enfermer@  
Asesor de Ventas  
**Fernando Gamero**  
607 500 772

A la vanguardia de la técnica 



**¿Virtual o real? Tú eliges.**

**Audi A3 1.6 TDI "Genuine Edition". Hazlo realidad por 21.100 € o por 129 € al mes en 35 cuotas. Entrada 6.900 €. Cuota final 11.206,8 €. TAE 5,28%.**

¿Conseguirá algún día la realidad virtual imitar todas las sensaciones de conducir un Audi A3? ¿Será posible disfrutar de la misma sensación de control, de seguridad, de deportividad? Al volante del Audi A3 una cosa resulta evidente: no todo se puede simular. [www.virtualA3.com](http://www.virtualA3.com)

Audi A3 de 105 a 265 CV. Emisión CO<sub>2</sub> (g/km): de 108 a 119. Consumo medio (l/100km): de 4,1 a 9,6.

**Avisa**  
Pol. Ind. Ctra. Amarilla  
Av. Fernández Murube, 32  
41007 Sevilla - Tel. 95 503 46 04



 Opción Futuro

PVF recomendado en Península y Baleares (IVA, impuesto de matriculación y descuento incluidos). Modelo visualizado con equipamiento opcional. Con la Opción Futuro puedes tener ahora un Audi A3 "Genuine Edition" con una entrada de 6.900 € y si lo dejas al cabo de 3 años podrás cambiarlo por otro modelo, devolverlo o quedártelo pagando la cuota final. TIN 3,99%. Comisión de apertura 411,8 €. Coste total a plazos 23.033,59 €. Oferta Volkswagen Finance, S.A. EFC válida hasta el 28/02/2010. RBE: 77/10.

**IX CONGRESO ASANEC** Sevilla, 2010 - 10 y 11 de junio

**Entretejiendo Cuidados en una Sociedad en Cambio**

PROGRAMA PROVISIONAL

**asaneec**  
Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria

**HOTEL BARCELÓ RENACIMIENTO**

Sorteo de Oro  Cruz Roja

**NO** es por el **ORO**

por 5€  
110 kg de ORO



**COMPRA AQUITUS BOLETOS**

Lorca (Murcia) 22 de julio de 2010

Información sobre los términos promocionales, a partir de los 21.000 € del 22 de julio de 2010, en [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es). Demanda al 902 22 22 94 o enviando un SMS al 23603 (línea 100) desde Nº Boleto Aquitús 1º (Barce).

El premio en efectivo se entregará en el momento de la apertura del sorteo, en el lugar y a las horas que se indiquen en el momento de la apertura del sorteo. El premio en especie se entregará en el momento de la apertura del sorteo, en el lugar y a las horas que se indiquen en el momento de la apertura del sorteo. El premio en especie se entregará en el momento de la apertura del sorteo, en el lugar y a las horas que se indiquen en el momento de la apertura del sorteo.

Cada vez más cerca de las personas  Cruz Roja

Récord, sin precedentes, de inscripciones: 5.100 colegiadas(os)

# EL COLEGIO

DE SEVILLA, PIONERO EN ESPAÑA EN IMPARTIR EL CURSO SOBRE "PRESCRIPCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS"



Uno de los grupos formados entre los 5.100 inscritos

Sevilla.- G. N. Fotos: Raúl Caro

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha marcado un punto de referencia, a nivel andaluz como español, en cuanto a poner en marcha el "Curso sobre Prescripción enfermera y nuevas tecnologías". Por primer vez en nuestro país, alumnas y alumnos del colectivo sevillano asistieron a este debut en un marco formativo sin precedentes. Junto a este hecho, cargado de significación, queda patente el

respaldo y la confianza que aportan las cifras: 5.100 profesionales se han inscrito en la secretaría colegial de los cuales 960 van a cumplimentar esas enseñanzas antes de producirse el paréntesis del verano. Cuando concluya el periodo estival, se reanudará el calendario previsto a tal efecto.

Fue el pasado 10 de mayo/2010 cuando el Colegio de Sevilla, tras una intensa preparación técnico-administrativa, ponía en circulación el "Curso sobre Prescripción de fármacos por enfermería y nuevas tecnologías". Con el recuerdo de aquella macro-reunión celebrada en un hotel de la Isla de la Cartuja el pasado 27 de enero/10 donde se dió a

conocer esta herramienta formativa. La profesión en la provincia no pudo recibir y responder de la mejor forma posible la oferta colegial. Ahí es nada: 5.100 enfermeras y enfermeros se han inscrito para seguir unas enseñanzas que, además del curso gratuito, es una vía mas que idónea para que, quien así lo decida, pueda continuar homologando el título de Diplomado por el de Grado.

## Pioneros

El presidente, (José M<sup>a</sup> Rueda), y el vicepresidente, (Francisco Baena), comparecieron en todos y cada uno de los seis grupos elaborados para dar la bienvenida a este "esfuerzo" en el que Sevilla y su Colegio se han situado a la cabeza de España en cuanto a materializar una iniciativa, seguida de la ineludible organización que desembocó en la respuesta que esperaba la profesión. Rueda Segura, en su alocución de partida, ratificó la "circunstancia de volver a ser pioneros en el contexto general de la profesión" a la vez que adelantaba que "de esta experiencia vamos a aprender todos, alumnos y profesores. Estamos ante algo nuevo que nunca antes hemos desarrollado lo cual ha requerido un trabajo de considerables proporciones" hasta configurar la Plataforma telemática que ha dado lugar al programa.

## Argumentos

Francisco Baena fue el encargado, como coordinador, de presentar en sus especificidades la realidad de un Curso en el que, apuntó de



José M<sup>a</sup> Rueda y Francisco Baena presentaron la realidad del Curso

entrada, "todos hemos puestos nuestras ilusiones y expectativas". Baena Martín se preguntó "por qué estamos aquí, liderando un nuevo capítulo inédito en el conjunto de la Enfermería española". Baena se respondió diciendo que "de la misma manera en que hace 25 años pusimos en marcha un Certamen Nacional de Investigación Ciudad de Sevilla o cuando decidimos la gratuidad de los cursos mensuales, o de la misma manera en que la Organización Colegial supo liderar el pulso de la Enfermería cuando, en el lejano 1977, existía la amenaza de que nos querían meter en la FP..."



– Se sustenta en tres patas o ejes esenciales, que se desglosan de este modo:

- Secretaría virtual
- Plataforma E-nursing
- Campus virtual

El vicepresidente del Colegio hizo un análisis y recorrido por esos tres grandes apartados que articulan el Curso que mas expectación han despertado en la larga trayectoria del Colegio dentro de su área docente. Por lo mismo, Francisco. Baena quiso clarificar que "la prescripción no es la receta en sí misma. Se trata de un proceso por el que el personal de enfermería comienza a ver a un paciente, acto seguido realiza una valoración en uso de sus conocimientos y establece un diagnóstico mediante un plan de cuidados y un plan terapéutico. Así debemos entender la prescripción porque, hemos de dejarlo claro cuanto antes, la receta en sí misma, representa un acto administrativo mas. Ahora bien, para llegar a ese instante hay que proceder a formar al personal de enfermería. Y los Colegios nos disponemos a realizarlo con un nuevo método, basado en las nuevas tecnologías o lo que se denomina "aprender aprehehdiendo".

## Telemática

El responsable de la coordinación del programa para los mas de 5.000 inscritos quiso hacer un especial hincapié en que "este curso no es difícil sino que necesita de una cierta y permanente dosis de atención y trabajo. Ustedes van a disponer del apoyo de unos tutores que, con apoyo del aula informática colegial con 18 puestos de ordenador, será mas que suficientes para desentrañar aquellos problemas que vayan surgiendo. Estoy convencido de que las enfermeras y enfermeros de edad más joven, rápidamente van a adaptarse a este lenguaje telemático. Pero a los de, por ejemplo, mi edad o similar, les aconsejo una cierta atención convencidos como estamos en el Colegio de que van a estar en perfecta sintonía para el desarrollo de las enseñanzas. Aquí no se trata de suspender a nadie sino de aprender en algo que es nuevo, en su metodología y contenidos".

## Británicas

Mas adelante, los asistente supieron de primera mano que cuando concluya este curso, el alumnado recibirá un diploma con las 300 horas lectivas y de carácter nacional. Mediante el cual la enfermería estará en condiciones de haber obtenido su acreditación para este cometido. Esto quiere decir que, en cosa de cinco años, y si se van cumpliendo las expectativas, España y su Enfermería podrán situarse a la misma la altura de países desarrollados, caso del Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda...". A este respecto, desde la mesa oficial del acto se concretó y elogió "el caso de las enfermeras británicas las cuales gozan de unas competencias plenamente satisfactorias para el conjunto de los habitantes de aquellas Islas".

El origen a esta apuesta docente proviene, como bien se sabe, de la modificación aprobada, a finales de 2009, en el Congreso de los Diputados acerca de la Ley del Medicamento. Según informamos en su momento, el nuevo texto legal estableció que las enfermeras(os) podrán prescribir en torno a un determinado catálogo de fármacos no sujetos a la receta médica así como a numerosos productos sanitarios. Sin embargo, el futuro prevé que el panorama se amplíe y podamos estar en la línea de los países mas avanzados en este terreno sanitario.

Tras recordar los pasos dados a lo largo de tres décadas –de las que, dijo, "son, apenas, unas gotas en el devenir histórico de la Enfermería"– Francisco Baena dejó patente que desde el Consejo General se maneja el "firme objetivo para que, a corto plazo, sean cuatro o cinco años, se pueda tener una profesión plenamente homologada al título de Grado" para alcanzar esta meta se refirió al "Curso de Prescripción enfermera y nuevas tecnologías" el cual comenzó resumiendo en base a estas coordenadas:

- Presenta 2 meses de duración,
- Es de carácter semipresencial
- Asistencia obligatoria





## Libre elección

Llegado a ese extremo, los que obtengan este Curso de Prescripción enfermera y nuevas tecnologías, tendrán ante sí la posibilidad, en virtud de su "criterio y libertad personal", de seguir el Curso de homologación al Grado universitario. En este sentido, Francisco Baena adelantó que entre la Escuela Ciencias de la Salud, perteneciente al Consejo General de Enfermería, y la Universidad Complutense, a la que está adscrita, "se ha establecido un convenio por el que se podrán superar los 30 créditos" de diferencia existentes entre la disciplina del Diplomado y el Grado.

**Esos 30 créditos universitarios se podrán lograr mediante este recorrido:**

- 12 créditos por medio de un Certificado que avale haber trabajado un mínimo de 3 meses (300 horas).
- 12 créditos correspondientes al superar el Curso sobre Prescripción y nuevas tecnologías.
- 6 créditos a través de un trabajo Fin de Grado que podrá elaborarse en el seno de un equipo formado por 5 profesionales y en el que se exponga un plan de cuidados.

## Proyecto

En aras a ofrecer una mayor información, el vicepresidente del Colegio de Sevilla detalló, que hasta el día de hoy, ninguna Universidad pública en España se ha decidido a programar este Curso de homologación. "Tan solo sabemos –concretó– de dos universidades privadas –(la Europea de Madrid y la Católica de Murcia)– que sí lo tienen programado con estos costes: 6.000 euros en el caso de la Europea madrileña y entre 3.000/4.000 euros en la San Antonio murciana en función de si el alumnado cursó, o no, los estudios de Enfermería en ese campus.

## Bolsa de trabajo

Al hilo de esta referencia, Baena Martín anticipó cómo en el convenio suscrito entre la Escuela Ciencias de la Salud, el Consejo General de Enfermería y la Universidad Complutense se barajan unos costes que oscilan entre 800 y 850 euros para el mismo curso de homologación. Con la particularidad de que el alumno no deberá desplazarse desde Sevilla a Madrid por cuanto los profesores de la Complutense vendrán a este Colegio para la realización de las pruebas. Además, una vez lograda la homologación, el alumno recibirá un título correspondiente al "Curso de Experto Universitario en clínica, prescripción y seguridad farmacoterapéutica en España", además de entregarse 5 diplomas de materias relacionadas con el curso por un total de 375 horas válidas para Bolsa de Trabajo, Carrera Profesional, Oposiciones... Estos títulos gozarán de la necesaria acreditación y serán válidos para aportarlos en la Bolsa de Trabajo del SAS y en la Carrera profesional.

## Utilidad y Grupo A

**En** un momento de la pormenorizada presentación del presente Curso, el vicepresidente del Colegio quiso llevar hasta el auditorio la necesidad, que algunos han dado en cuestionar, del citado programa sobre contar la acreditación ante la prescripción de fármacos y las nuevas tecnologías. A este respecto, Francisco Baena rebatió las versiones más negativas diciendo que "para acceder al Grupo A-1 en los puestos que continuamente van saliendo en la Función pública, sea o no la Consejería de Salud sino toda la administración del Estado como de las comunidades, se exigirá la posesión del título de licenciado o de grado, no de Diplomado. Esto quiere decir que en un futuro que esperemos no se dilate en el tiempo, es muy importante ser Grado en lugar de Due como igual ha sucedido respecto a la convalidación del título de ATS por el de Diplomado".

Y la explicación presenta este camino: "Otra cosa, –apostilló el número dos del Colegio– es que se logre el reconocimiento en materia retributiva para los titulados como Grado en el campo laboral. Pero eso es responsabilidad de otras instancias de las cuales cabe esperar que sepan negociar con altura de miras y nivel de exigencia para que logremos acceder al nivel A-1 como corresponde a quien esté en posesión del título de Grado para la Función pública".





# ACTUALIZACIÓN INFORMATIVA DEL COLEGIO

Sevilla.- Redacción

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla quiere, por la presente, aclarar acerca de un amplio contenido de datos e informaciones que, en las últimas semanas, se ha procedido a remitir a los colegiados de la provincia a través de la página web de esta corporación ([colegioenfermeriasevilla.es](http://colegioenfermeriasevilla.es)).

Como decimos, desde la secretaría colegial se han ido enviado numerosos correos sobre diferentes materias y contenidos. Como quiera que si por cualquier tipo de motivos –tanto técnicos (del servidor) como de circunstancias personales–, alguno de estos envíos no hayan sido recepcionados por sus destinatarios, el Colegio quiere propiciar esta actualización de la citada remesa informativa en aras al bien general.

Para ello, y toda vez que, por ejemplo, las inscripciones para el curso de Prescripción Enfermera van a seguir desarrollándose, exclusivamente, a través de internet, las enfermeras(o) interesadas(os)

pueden proceder a ponerse al día en este contexto del modo que sigue:

- Entrar en la página web del Colegio: [www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)
- Acceder al menú
- Pinchar en el apartado "consulta tus e-mail/SMS"
- Identificación mediante el DNI

Acto seguido, la colegiada(o) podrá conocer, en su totalidad, los ya numerosos correos que, para las diferentes materias, el órgano colegial ha ido remitiendo en distintos contextos y, de esta forma, poder estar en condiciones de salvar cualquier posible contingencia de comunicación.

Como sea que en el terreno concreto del Curso de Prescripción de Enfermería todo el proceso va a seguirse a través de la red, pedimos se utilice de forma recurrente, y frecuente, esta vía de comprobación al objeto de superar los posibles problemas que puedan surgir.

Orden Hospitalaria S. J. de Dios

**Dona 300.000€****PARA SUS CENTROS de** *África y América*

Sevilla.- Redacción

**La**

Orden hospitalaria San Juan de Dios ha materializado, en los últimos meses, distintos proyectos de cooperación internacional en base a mejorar dotaciones y equipamientos en varios de sus centros repartidos por Hispanoamérica y África. En total, ha destinado 300.000 euros para mejorar las múltiples actividades que, en materia socio-sanitaria, viene desarrollando en cualquier parte del mundo donde está presente. Naciones como Perú, Ecuador, Camerún, Ghana o Mali van a ver reforzadas sus diferentes prestaciones que recibirán miles de personas afectadas por la pobreza.

La Orden San Juan de Dios, una de las mayores organizaciones internacionales dedicadas a la cooperación humanitaria y sin ánimo de lucro, ha ratificado una donación que, globalmente, ha supuesto el destino de 300.000 euros (50 millones de pesetas) a lo largo de 2009 en colaboración con sus Fundaciones Juan Ciudad y Salud para todos. Los centros de la Orden que lleva el nombre del Patrón de la enfermería y que han resultado mas beneficiados en este reparto solidario son los localizados en Perú, Ecuador y Camerún. De ellos salen reforzados mas de 25.000 personas que, en una gran mayoría, viven en unas condiciones de pobreza. El dinero se ha destinado a la compra de equipamientos para centros sanitarios así como en establecer "cola-



boraciones con equipos médicos voluntarios presentes en Ghana, Camerún y Mali".

## Rehabilitación

El dinero ha salido de distintas empresas que trabajan con San Juan de Dios, así como de ciudadanos y de los propios trabajadores y voluntarios de los centros existentes en Andalucía y Canarias. El Hospital San Juan de Dios de Lima ha sido el más agraciado con estas aportaciones al ser un lugar referente en el tratamiento de la discapacidad infantil en Perú. Los servicios potenciados son los de Hidroterapia y Electroterapia del área de rehabilitación física.

## Premios Hospital Bormujos

**E**l hospital San Juan de Dios de Bormujos hizo entrega de la segunda edición de sus Premios a la Excelencia investigadora. El objetivo que busca el centro es motivar la actividad en materia de investigación a los profesionales sanitarios aljarafeños. Estos galardones comprenden apartados a la Mejor Comunicación, Mejor Publicación y Mejor Tesis doctoral. Por lo que al colectivo de la diplomatura se refiere, hubo un accésit concedido al trabajo titulado "Enfermería transesofágica. Labor de Enfermería", presentado por un equipo de enfermeras encabezado por Mercedes Jiménez. Uno de los apartados de mayor significado, tratándose del hospital San Juan de Dios, fue el "Premio a la hospitalidad 2009" o al profesional mas valorado por sus propios compañeros, que recayó en el médico Juan Delgado.



## Artroscopia de tobillo y pié

# CMA y ENFERMERÍA en ASEPEYO

Sevilla.- Redacción

Un equipo de enfermería de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) de la aseguradora Asepeyo, en la Isla de la Cartuja, ha tomado parte, de forma activa, en el desarrollo del "I Curso sobre Artroscopia de Tobillo y Pié, Cirugía en directo" celebrado en el Instituto de Salud Laboral de Asepeyo-Cartuja, en nuestra ciudad. Al mismo tiempo, enfermería colaboró con dos ponencias en la que se destacó la labor que se lleva a cabo desde el Control de enfermería en este tipo de intervenciones de CMA.

En la sede del Instituto de Salud Laboral Asepeyo-Cartuja se celebró, durante 12 horas, una experiencia, pionera, en forma del I Curso sobre Artroscopia de Tobillo y Pié. Se materializaron cuatro intervenciones quirúrgicas en directo, con mención especial por la complejidad que ha supuesto la participación simultánea de los profesionales intervinientes y los asistentes en el salón de acto. Las citadas intervenciones permitieron la actualización y puesta a punto de las diferentes técnicas de la Artroscopia aplicada a la patología del tobillo y retropié, en concreto la artrodesis subastragalina, la artrodesis de tobillo, la osteocondritis astrágal y la patología del seno del tarso.

## Ponencias

En este I Curso, primero de esta especialidad que se realiza en el Parque Científico y Tecnológico de Cartuja



*Enfermería de Asepeyo en un foro sobre artroscopia*

93, participaron médicos-cirujanos pertenecientes a los centros de Asepeyo-Sevilla, Hospital Sant Cugat de Barcelona, Asepeyo de Coslada Madrid, Mutua Fraternidad Mudrespa, Hospital Virgen del Rocío, Hospital 12 de Octubre y Clínica del Remedio de Barcelona.

Junto a ellos, el equipo de enfermería de CMA-Asepeyo colaboró de forma práctica así como a través de las ponencias a cargo de la enfermera Natividad Pérez Martos ("Papel de la enfermería en la CMA") y el enfermero Salvador González ("Seguimiento de los pacientes al alta en CMA"). En ambas intervenciones se puso de manifiesto la "importante labor que se lleva a cabo desde el control de enfermería en este tipo de intervenciones de CMA así como de los resultados obtenidos".

En Asepeyo Cartuja se llevan realizadas unas 1.300 intervenciones de artroscopia en régimen de CMA.



El 10 de junio

# EL DÍA DE LAS MATRONAS

**Las** enfermeras especialistas en ginecología y obstetricia de la provincia de Sevilla están convocadas para celebrar el "Día de la Matrona" 2010. La vocalía del Colegio de Enfermería, como marca una tradición de casi un cuarto de siglo, ha previsto que sea el próximo 10 de junio la fecha en que se conmemore a Nuestra Sra. de la Visitación, patrona del colectivo. Un curso sobre actualización así como una Misa en recuerdo de las fallecidas y la cena de rigor constituyen el apretado programa que servirá para reunir a nuestras Matronas.

El 10 de junio es la fecha elegida para que se reúnan y confraternicen las matronas de Sevilla. Se alcanza, ahí es nada, la XXIV edición en que, de forma ininterrumpida, la vocalía correspondiente efectúa una llamada para compartir siquiera unas horas en las que, lejos del agobiante quehacer en hospitales y centros, estas especialistas puedan vivir la jornada que les pertenece.

María José Espinaco, como responsable de esta vocalía, ha elaborado el obligado programa que se inició con una apuesta docente en forma del "Curso sobre actualización para matronas" que, celebrado en la sede colegial, contó una nutrida asistencia y como docentes con José Manuel Ruiz (matrona), Ana María Reales y Rufina Carrasco (enfermeras) y los médicos Juan F. Brea y Rocío Hernández.

La vocal matrona expresó a esta Revista su "ilusión y confianza para que, un año más, podamos seguir teniendo un Día específico, nuestro, de las

matronas sevillanas, como se merece tanto la tradición ya acumulada como, y sobre todo, el significado del papel que desempeñamos en el Sistema, sea público o privado, sanitario". El Colegio de Sevilla sigue apostando, año tras año, por potenciar esta conmemoración y el trabajo cara a su organización lo hacemos con la mayor ilusión en favor de las matronas de Sevilla sin olvidar que, nuevamente, habrá un apartado especial en cuanto a reconocimiento para aquellas matronas que han alcanzado la edad de la jubilación laboral tras una vida enteramente dedicada a nuestra profesión

## El Programa

### XXIV Día de la Matrona sevillana 2010

**Fecha:** 10/junio

**20,00 horas:** Misa en recuerdo de las Matronas fallecidas  
Lugar: Iglesia Santa Marina, calle San Luis

**21,30 horas:** Cena de gala  
Lugar: Restaurante Pando (calle Cuna)  
Homenaje a Jubiladas  
Entrega de regalos  
Barra libre  
Precio a colegiadas: 35 euros

## Congreso de contracepción

### PREMIAN UNA COMUNICACIÓN DE SEVILLA

**Un** equipo sanitario de Sevilla, integrado por matronas, enfermería y médico, ha obtenido el premio a la mejor comunicación-póster en el X Congreso de la Sociedad Española de Contracepción (SEC) celebrado recientemente en Zaragoza. La comunicación fue presentada bajo el título: "El anillo mensual y su intención de uso" y el galardón será entregado el próximo mes de septiembre coincidiendo con el Día Mundial de la Anticoncepción.

El equipo de seis profesionales sanitarios sevillanos lo integraron: M<sup>a</sup> José Espinaco Garrido y José Román Oliver (ambos matronas), Cristóbal Pérez Morgollón, Purificación Espinaco Garrido y Manuel Gómez Malmagro (enfermeros) y Concepción Álvarez-Dardet (médica). La comunicación distinguida fue seleccionada entre 126 obras en forma de póster y fue defendida con brillantez por la vocal matrona del Colegio de enfermería de Sevilla, María José Espinaco.

Este X Congreso de la SEC se desarrolló bajo el lema "Anticoncepción y cambio social" presentándose las últimas novedades en la aparición de nuevas moléculas para su uso en la anticoncepción hormonal combinada. Otros capítulos objeto de debate fueron, entre otros, la relación existente entre la contracepción actual y la adolescencia. Se expusieron las estrategias preventivas con repaso a aquellas conductas entendidas como de riesgo a esas edades. El foro abogó por la continuidad de la educación afectivo-sexual y la prevención dirigida, especialmente, a sectores con mayor vulnerabilidad.



Sustituido por Tomás Martínez

## CUBERTA CESÓ COMO DELEGADO DE SALUD EN SEVILLA

Sevilla.- Redacción

**La** Junta de Andalucía, y la Consejería de Salud, decidieron el final a una muy larga etapa de Francisco Javier Cuberta como Delegado de Salud y del SAS en la provincia de Sevilla. Cuberta ha estado al frente de esta responsabilidad nada menos que desde 1992. Le sustituye para este cargo Tomás Martínez, un médico con trayectoria en la administración regional pero dentro de la Consejería de Agricultura y en el Ministerio de Medio Ambiente.

Francisco Javier Cuberta Galdós ha sido uno de los políticos socialistas más incombustibles. Este médico vasco se vinculó a la administración regional hace mucho tiempo, en concreto allá por el año 1970. Desde entonces, supo mantenerse en puestos de relevancia en el organigrama sanitario dentro de la cúpula socialista hasta que, en el consejo de gobierno de la Junta del pasado 20 de marzo, se anunciaba que Cuberta dejaba de ser el responsable de la sanidad pública en la provincia de Sevilla, cargo que ostentaba desde hacía 18 años (1992) por voluntad del entonces consejero de Salud José Luis García Arboleya, lo que le había convertido –una vez que Manuel Chaves quedó fuera del gobierno regional– en uno de los cargos públicos con mayor antigüedad, sobreviviendo a todas las crisis habidas a lo largo de tantos años.



Cuberta, en Los Palacios, en uno de los últimos actos como delegado provincial de Salud

### Trabajo

Cuberta no fue solamente delegado provincial de la Consejería y del SAS sino que, anteriormente, ocupó el puesto de viceconsejero de Salud y director general de Ordenación Sanitaria. Esto es, un auténtico "todoterreno" para el sistema público sanitario en la región andaluza. En una escueta nota oficial, la administración, y más en concreto al Consejería de Salud, despidió a Cuberta "agradeciendo el trabajo desarrollado".

Para suplirle, María Jesús Montero designó a un político, hasta ahora, desconocido como es Tomás Martínez Jiménez. ¿Quién es el nuevo delegado provincial en materia sanitaria? Se trata de un sevillano –(nacido en la capital en 1964)– licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Hispalense y que pertenece al Cuerpo Superior de Sanidad del Ministerio del Interior. Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto San Telmo, Martínez ha desarrollado su labor política como Director general de Regadíos y Estructuras, o presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) así como, en el plano nacional, con responsabilidades dentro del Ministerio del Medio Ambiente.

## ADIÓS DEL GERENTE EN VALME

**E**l hospital Virgen de Valme acaba de vivir un relevo en su primer responsable. El hasta ahora director-gerente, Laureano Fernández, decidió presentar, en los primeros días de mayo, su "renuncia voluntaria" a la gestión del hospital y su área de influencia de la que dependen unas 305.000 personas, de la capital como de la provincia. En su lugar, Salud decidió que el sustituto fuera de la casa, en concreto, Claudio Bueno, hasta ese momento subdirector médico de la misma institución.

"Me voy satisfecho y orgulloso de haber compartido con vosotros este ilusionante proyecto que es el Valme". Con estas palabras, dirigidas a la plantilla del hospital, Laureano Fernández, decía adiós al puesto de Gerente que ocupó por espacio de 4 años. Fernández subrayaría que su dimisión la adoptaba porque, dijo, "es lo mejor para el hospital y su área".

Como trasfondo a este desenlace de la crisis directiva, muchos atribuían la renuncia a una serie de problemas que acompañaron la última etapa de su gestión. Por ejemplo: la saturación de enfermos a causa de la carencia de camas hospitalarias, algo que no es nuevo en el Valme; el conflicto mantenido con el personal de la limpieza (empresa subcontratada por el SAS) que, reclamando mejoras salariales, promovieron diferentes protestas y movilizaciones. Pero, sobre todo, que el SAS no procediera a renovar un importante número (se habla de 400) de contratos temporales de casi todas las categorías, frente a las promesas del propio Fernández de que tendrían la deseada continuidad. Cuando desde Salud se indicó lo contrario, este pediatra decidió presentar su renuncia de forma voluntaria para seguir gestionando el hospital Virgen de Valme.

# Concurso Fotográfico del Colegio

(Número 75. Tema: "La calle")



## 1<sup>er</sup> premio:

*Dña. Macarena Rivero Moreno*

**Colegiada** 13.669

**Título:** "Sevilla en Perú"

**Dotación:** 300,51 euros



## 3<sup>er</sup> premio:

*Dña. M<sup>a</sup> Virtudes Navarro García*

**Colegiada** 11.176

**Título:** "Calle de cristal"

**Dotación:** 60,10 euros



## 2<sup>o</sup> premio:

*D. José Luis Salí Guerrero*

**Colegiado** 5.544

**Título:** "Romántico Trastevere"

**Dotación:** 150,25 euros

Próximo concurso (número 76)

Lema:

**"La luz"**

Fecha límite presentación fotos:

**9/julio/2010**

## Enfermeras gestoras de caso (enlace) andaluzas

Más de **225.000** visitas a **pacientes**

**La** figura de las enfermeras de enlace o gestoras de casos han llevado a cabo durante el pasado 2009 y en toda Andalucía, un total de 225.254 visitas a domicilio de los pacientes. Usuarios que, en una amplia mayoría de casos, son personas con edad avanzada y que se ven afectadas de diversas enfermedades que les imposibilita para valerse por sí mismas. En el sistema público regional son 374 las enfermeras que, en los dos niveles asistenciales, desarrollan estos cometidos respecto a personas catalogadas como "frágiles".

En la actualidad, el número oficial de enfermeras gestoras de casos en la atención primaria andaluza asciende a 309 mientras que son 65 las que trabajan en el ámbito de los hospitales de la red pública. Durante el pasado 2009, realizaron un total de 225.254 visitas a pacientes los cuales presentan un perfil que les sitúa como personas de edad avanzada y con problemas y afectación por varias dolencias las cuales les imposibilita el simple hecho de valerse de forma autónoma. Sin olvidar los enfermos que padecen dolencias como el Alzheimer o aquellos otros que, tras ser dados de alta, precisan de cuidados en su propio hogar. Y sin olvidar a quienes, desafortunadamente, se ven inmersos en una situación terminal y necesitan de cuidados paliativos.

### Frágiles

Estas profesionales de enfermería centran su labor en los grupos de enfermos y familiares denominados "frágiles" que incluyen a aquellas personas que, por la complejidad de su estado de salud, requieren la coordinación de diferentes profesionales sanitarios así como de los servicios propios necesarios para cada caso. También es preciso que pongan en marcha los recursos necesarios para que se les preste una atención integral y continuada tanto de los propios enfermos como a sus cuidadoras.

En una nota hecha pública por el Servicio Andaluz de Salud, se destacaba que entre los objetivos específicos de las enfermeras gestoras de caso –o de enlace– se encuentran "la valoración integral de las necesidades del paciente y de su entorno familiar, así como realizar actividades encaminadas a la información y formación de las personas cuidadoras, también se encargan de facilitar el envío de materiales y otras ayudas técnicas para prestar cuidados especializados a domicilio así como propiciar la coordinación con otros niveles asistenciales que permiten reducir visitas innecesarias para el paciente al centro de primaria o al hospital garantizando, para ello, la continuidad de los cuidados.



### Valoración

La atención a estos pacientes comienza en su propio domicilio donde las enfermeras acuden para valorar las necesidades del paciente y de la persona que habitualmente se encarga de su cuidado. Durante el 2009, estas enfermeras de enlace realizaron en Andalucía 121.375 valoraciones de pacientes lo que representa un 40,8% de la población de referencia de atención domiciliaria, al tiempo que han efectuado la valoración de 70.283 personas cuidadoras, lo que equivale al 47,2% de la población de referencia.

En el apartado de recursos movilizados, las enfermeras gestoras de caso facilitaron el acceso a los domicilios de camas articuladas o colchones especiales para evitar problemas derivados de la inmovilidad y mejorar los cuidados de los pacientes, toda esta prestación supuso un importe global de 1.302.274 euros. Los datos que maneja el SAS indican que aproximadamente el 50% de las personas inmovilizadas tienen un cuidador y más del 85% son mujeres y su media de edad de unos 60 años. También, el 60% de los enfermos en esta situación tienen un solo cuidador. El número de personas cuidadoras censadas actualmente en Andalucía asciende a 118.162.

Las enfermeras gestoras de casos realizan un cometido que la propia administración regional califica de "esencial" a la hora de detectar poblaciones vulnerables, influir en la disminución de la sobrecarga que afecta a las cuidadoras y mejoran la accesibilidad a los servicios y recursos de las llamadas personas "frágiles".

## Sociedades de Enfermería en Oviedo RECLAMAN A SANIDAD LA ESPECIALIDAD EN AP

Sevilla.- Redacción

**D**istintas sociedades científicas de enfermería han vuelto a reclamar del Ministerio de Sanidad y Política Social, que lidera Trinidad Jiménez, que proceda a crear la especialidad de Enfermería familiar y comunitaria basándose en que, ante la demanda social, prime la eficacia y, concretan, "cada uno haga lo que mejor sabe hacer y a menor coste". Los colectivos en ellas representados lo han exigido a la vez que requieren una "reorganización del modelo" en vigor. Luego de criticar la actitud del ministerio al respecto, aseguran "no estar dispuestas a admitir más excusas"



Trinidad Jiménez

Las sociedades científicas de Enfermería Faecap, Seetyc y la Asociación de Enfermería comunitaria han reclamado del Gobierno y de su Ministerio de Sanidad que se cree la especialidad de Enfermería familiar y comunitaria. Según dieron cuenta desde un foro celebrado en Oviedo, la sostenibilidad del sistema sanitario en España "requiere una reorganización del modelo donde se prime la eficacia y la eficiencia y cada uno haga lo que mejor sabe hacer y a menor coste".

### Homogénea

Las asociaciones defienden que la Enfermería familiar y comunitaria puede llegar a hacer "pivotar el sistema. La continuidad de los cuidados, el ahorro farmacéutico, la atención a las personas inmovilizadas, al dependiente, la educación para la salud a las familias y a las comunidades es necesaria pero no es homogénea" en el ámbito de la realidad española en su conjunto. Junto a ello entienden que esta especialidad supondrá "una ganancia para todos los ciudadanos que tendrán todas las prestaciones garantizadas por su (respectivo) servicio de Salud y no de forma

voluntaria y desigual, como ocurre en la actualidad".

De este modo, los colectivos firmantes sostienen que "mientras públicamente se manifiesta la necesidad de reforzar la atención primaria y se señala a la Enfermería como agente clave en este cambio, a la hora de la verdad se posponen decisiones relevantes para su formación especializada". De ahí que las citadas Sociedades presentes en el primer nivel asistencial hacen una llamada al "sentido común de los políticos responsables para corregir esta situación. Los ciudadanos –agregan– no se merecen tan mala gestión de los recursos profesionales de su sistema sanitario público, cuya calidad se sustenta, en gran parte, en la labor desarrollada por las enfermeras". Por lo mismo, instan al Gobierno porque "debe dar ya una respuesta y dejar de refugiarse en comisiones y dictámenes".

### Medidas

Las sociedades aseguran que han dado pruebas, constantes, de "paciencia, propuestas constructivas y aportaciones en favor de un acuerdo" pero se lamentan "ante la actitud pasiva, en ocasiones obstructiva y siempre carente de transparencia informativa sobre el proceso de la especialidad, mostrada por el Ministerio de Sanidad, las enfermeras comunitarias ya no están dispuestas a admitir más excusas, dilaciones y obstrucciones, por lo que –subrayan– adoptarán cuantas medidas consideren necesarias para lograr lo que por ley está regulado".

## El PSOE pide a la Junta

### QUE LA MUJER ACCEDA A PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN SALUD

Al mismo tiempo, solicitará la reducción de jornada para personal mayor de 55 años en determinadas circunstancias.

Sevilla.- Redacción

**E**l PSOE-Andalucía va a pedir a la Junta, a la que sustenta como partido mayoritario en el seno del Parlamento regional, que impulse el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad dentro del Sistema Sanitario Público (SAS). Entre otras medidas, el PSOE quiere la reducción de la jornada, bonificada para mayores de 55 años, así como otras medidas que posibiliten la "conciliación entre la vida familiar y la laboral".

El PSOE andaluz quiere instar a la Junta a que "continúe favoreciendo e impulsando" el acceso de las mujeres a "puestos de responsabilidad" en el sistema sanitario de titularidad pública. El PSOE justifica esta iniciativa porque la "feminización" de las profesiones sanitarias, que no se limita a categorías tradicionales como la Enfermería, "obliga a adaptar los modelos de relaciones laborales en todos sus aspectos a esta nueva circunstancia y a adoptar medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral en el SAS".

### Reducción de jornada

Para ello, en concreto, la formación socialista propone medidas tales como "la aplicación con carácter progresivo de la reducción de jornada bonificada para mayores de 55 años a los profesionales que la soliciten de forma voluntaria por necesidades familiares y/o personales, especialmente las vinculadas a la atención de las personas en situación de dependencia".

# PRESENTAN un MANUAL de *Pediatría*

Sevilla.- Redacción

**E**l área de Pediatría del hospital Virgen Macarena ha anunciado la incorporación, como un instrumento de trabajo para la labor diaria, de un Manual en el que se encuentran recogidas las mejores prácticas clínicas en el ámbito pediátrico. Esta aportación ha sido fruto del trabajo a cargo de un equipo multidisciplinar del citado Servicio y tiene como objetivo la unificación de criterios y, por lo mismo, rebajar la "variabilidad en la práctica clínica".

En el área de Pediatría del Hospital Virgen Macarena se trabaja con la ayuda de un manual o guía, especialmente útil para el personal de nueva incorporación, en el que se contemplan las "mejores prácticas clínicas" en relación a la labor diaria con los pacientes de menor edad. Esta obra, como ha subrayado el propio centro, ha sido fruto de un equipo multidisciplinar, enfermería incluida, y en él figuran aquellos "procedimientos y protocolos contrastados con la evidencia científica disponible" al objeto de "unificar los criterios y, por lo tanto, disminuir la variabilidad en la práctica clínica".

## Carta

Los profesionales implicados han expresado su convencimiento de que con este instrumento de consulta y apoyo al trabajo se "ayudará a proporcionar la mejora en los cuidados acordes con las particularidades propias de la edad infantil" y centrados en los niños que se atienden en ese servicio de Pediatría al disponer de unos protocolos específicos de actuación que reforzarán la calidad científica, técnica y asistencial". Igualmente, con esta herramienta se garantiza lo promulgado en la Carta Europea de



los Derechos del Niño hospitalizado "(de 13 de mayo de 1986) en la que se habla del derecho a recibir, durante su estancia en el centro hospitalario, unos "cuidados prodigados por un personal cualificado".

## Abierto

Este Manual, que debe interesar a todos los profesionales implicados en la asistencia al menor, tiene la particularidad de ofrecer un contenido eminentemente práctico al resumir, de forma breve y concisa, los diferentes procedimientos que facilitan a los profesionales poder dispensar, entre otras ventajas, una atención segura y eficiente. Los autores de este documento admiten que está abierto a cuantas actualizaciones sean de interés y que, basadas en las mejores coordinadas científicas, resulten susceptibles de incorporarse a los procedimientos y prácticas sanitarias más frecuentes en el servicio de Pediatría.

La enfermera Encarnación Zambrano, por Ciencias de la Salud

# EL REY ENTREGA LOS PREMIOS A LOS MEJORES UNIVERSITARIOS

Sevilla.- Redacción

S. M. El Rey Don Juan Carlos presidió el tradicional acto que, promovido por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, distingue a los mejores expedientes universitarios de las Universidades así como a los ganadores en el apartado taurino. Los mejores alumnos de todas las carreras que se cursan en los campus hispalenses acudieron a tan importante momento en el que, sin duda, recogieron y vieron compensado buena parte del esfuerzo puesto a contribución en su etapa formativa. En el apartado de la Escuela Ciencias de la Salud, el premio fue para la enfermera Encarnación Zambrano Domínguez a la que, meses atrás, el Colegio de Enfermería entregó la beca como la "número uno" en su Escuela: Virgen Macarena.



*Encarnación Zambrano recoge su premio de manos de D. Juan Carlos*



*Encarnación Labrador, enfermera y concejala en Los Palacios, acompañó a Encarnación Zambrano*

El Rey Don Juan Carlos, a quien acompañaban el Presidente de la Junta, José Antonio Griñán, el Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez, la Ministra de Igualdad Bibiana Aído y el Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, Alfonso Guajardo-Fajardo, presidió el acto de entrega de distinciones a los mejores expedientes en las diferentes Facultades y Escuelas Universitarias así como los Trofeos Taurinos 2009 instituidos por la Real Maestranza, que recayeron, entre otros, en el triunfador de la Feria de 2009 José M<sup>a</sup> Dols Samper "Manzanares". El Jefe del Estado no desaprovechó la ocasión para mostrar su apoyo a la Fiesta Nacional de la que dijo es "un mundo cultural y artístico fecundo".

El Monarca, en su alocución, tuvo palabras de felicitación para los flamantes titulados allí presentes entre ellas la enfermera Encarnación Zambrano Domínguez que cursó los estudios de la diplomatura en el periodo 2006-2009. El Rey dijo a los jóvenes que estos galardones de la Real Maestranza suponen "un referente para muchos" aguardando que "con ese espíritu demostrado les permitirán alcanzar esas metas personales así como espoleará en nuestra sociedad la voluntad de superación, en favor de Andalucía y de España entera".

Ingenieros de todas las especialidades, Licenciados, Biólogos, en Geografía, Economía, Derecho, Arquitectos; Diplomados, Médicos, Farmacéuticos... los mejores historiales académicos de 2009 fueron llamados ante El Rey para recibir una medalla conmemorativa, y la beca correspondiente. La Escuela Universitaria Ciencias de la Salud designó a la enfermera palaciega Encarnación Zambrano quién ya fue recompensada con una beca similar a cargo del Colegio Oficial de Enfermería (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 225 marzo 2010). Junto a la homenajead, sus allegados y la también enfermera, Encarnación Labrador, a la sazón concejala de Sanidad en el Ayuntamiento de Los Palacios.



*El Rey D. Juan Carlos junto a la mejor alumna de enfermería del año en Sevilla, Encarnación Zambrano*

España, ante una gravísima crisis económica

# EL GOBIERNO REBAJA UN **5,75%** EL SUELDO DE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS

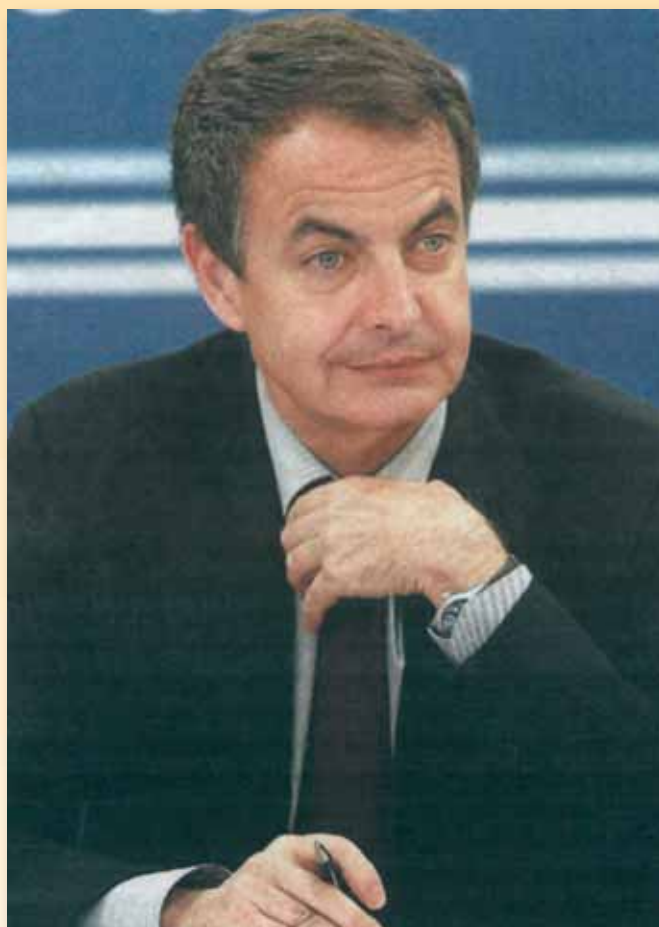
También se consuman ajustes en pensiones, dependencia y medicamentos

Sevilla.- Redacción

**La** gravísima crisis económico-financiera que sufre España iba a tener, finalmente, un punto de inflexión. Fue el pasado 12 de mayo cuando el presidente del Gobierno, en comparecencia ante el Congreso, anunció una serie de medidas y rebajas que había negado sistemáticamente en el transcurso de los últimos años y que afectan, de pleno, a la Sanidad y, por lo mismo, a la profesión de enfermería que trabaja en el Sistema Público Sanitario (SNS) así como al capítulo de la receta farmacéutica, las pensiones y la Ley de Dependencia. Básicamente, estos son los principales argumentos del ajuste: la crisis recae en el sueldo de los trabajadores públicos que verán rebajados sus salarios en un 5% desde junio. En cuanto a la jubilación parcial se suprime el régimen transitorio, mientras en lo tocante a los fármacos se ajustan las dosis a los tratamientos de cada paciente.

## Nómina

La medida no había tenido precedente en la historia de España: Por primera vez los salarios de los empleados públicos se recortarán un 5% de media a partir de este mes de junio 2010. Las nóminas de los funcionarios quedan así congeladas y la aplicación, como aseguró Zapatero, será progresiva de manera que los que tengan nóminas "mileuristas" tendrán un ajuste salarial inferior al de los directivos, en este caso, de hospitales y centros. En números, el Gobierno ha situado este capítulo de rebaja en las percepciones de los trabajadores en forma de un ahorro de 3.000 millones de euros.



Con Rodríguez Zapatero se consuman los recortes sociales

## Jubilación parcial

La Jubilación parcial que venían demandando todos los colectivos sanitarios, en virtud de la ley (40/2007) que aprobó el propio Gobierno socialista de Zapatero ha sido otro de los cambios efectuados. Así, la Seguridad Social ha dado, se vaticina, un primer paso para buscar un retraso de la edad de la jubilación. Y lo ha hecho eliminando el régimen transitorio para la jubilación parcial prevista en la citada Ley 40/2007. Mediante esta fórmula se con-



vertía a los trabajadores con mas de 60 años y mas de 30 años cotizados en trabajadores a tiempo parcial a cambio de contratar a un joven con la misma cotización. Al suprimirlo, la Seguridad Social dispondrá un ahorro de 500 millones de euros. Recordemos que la enfermería venía pugnando, desde Sevilla, por este logro legal al que ya se habían acogido unas 30.000 personas en el presente 2010.

## Medicamentos

El Gobierno ha vuelto a propinar un recorte al precio de los fármacos. La factura en Farmacia es una de las losas que soportan los 17 sistemas regionales de Salud y ahora la propuesta consiste en bajar los precios de los medicamentos con patente en vigor, después de que, meses atrás, se hubieran recortado los fármacos sin patente. Los recortes de última hora rondarían el 10% a partir de agosto y afectaría a aquellos productos con más años de presencia en el mercado. También se ajustará el tamaño de los envases al tratamiento medio y se permitirá la dispensación de unidosis, igual a como se realiza en los hospitales. El "número 2" del Ministerio de Sanidad, José Olmos, detalló que el Gobierno prevé ahorrar por este concepto unos 1.350 millones de euros.

Pero la industria farmacéutica no tardó en responder al ejecutivo anunciando que, por culpa de este nuevo recorte, los laboratorios pueden verse empujados a eliminar hasta 20.000 empleos en su sector.

## Dependencia

El capítulo de la dependencia, en el que enfermería tiene un papel destacado, también ha sido objeto de ajuste. La Ley de la Dependencia elimina su carácter retroactivo. Este es uno de los proyectos mas queridos por el ejecutivo del PSOE pero, a partir de ahora, no se abonarán las deudas contraídas con aquellas personas, o sus herederos en caso de haber fallecido, a quienes la ayuda les llegó con meses de retraso, a pesar de haberla tenido oficialmente reconocida. A los futuros dependientes, se les promete dar la prestación que les corresponda en un plazo no superior a los 6 meses desde que se da luz verde a su solicitud. Lo cual convertiría en innecesaria la retroactividad.

## Pensiones

Finalmente, otro capítulo esencial –como son las las pensiones– que se ha visto alterado por efectos de una crisis económica nunca atajada como merecía por el Gobierno de la nación ha sido resuelta de un modo que la sociedad inmediatamente ha criticado con toda crudeza. Las pensiones se congelan para el año 2011, con exclusión de las mínimas y las no contributivas. La medida equivale a un punto y final a unas subidas continuas de las pensiones a lo largo de los últimos 25 años. (desde 1985) y constituye uno de los argumentos mas duramente criticados frente a la ausencia de otras medias –supresión de ministerios, de miles de asesorías, de subvenciones a partidos y sindicatos...–. Con esta congelación de las pensiones se ahorrarán 1.500 millones de euros.

## Máximo González Jurado:

# Rebaja para todos

**Nada** mas conocerse la decisión del Gobierno de rebajar el sueldo de los trabajadores vinculados a los servicios públicos, –Sanidad incluida–, el Consejo General de Enfermería, por medio de su presidente, no tuvo por menos que referirse a esta grave merma salarial. Máximo González Jurado aseguró que la profesión va a aceptar la disminución de sus honorarios pero pidió que esa bajada "se extienda a todos los organismos públicos e incluso a la empresa privada".

El presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, no eludió la circunstancia de que a las 250.000 enfermeras y enfermeros que ejercen en el SNS se les vaya a rebajar la percepción mensual. Así, en el transcurso de un foro que conmemoraba el Congreso Internacional de Enfermeras (CIE) en Madrid, no dudó en asegurar que la decisión adoptada por el ejecutivo que preside José Luis Rodríguez Zapatero "se trata de una medida de alto calado y supone un esfuerzo económico grande". González Jurado vaticinó que los profesionales de enfermería "aceptarán el esfuerzo económico que representa una bajada de sueldos del 5% de media" si bien, a continuación, exigió que "dicho recorte no sea solo para los funcionarios" y se extienda a todos los organismos públicos e incluso a las empresas privadas.



Máximo González Jurado

El presidente del Consejo General continuó señalando: "Si esto es una serie de medidas de carácter general para que, entre todos, saquemos adelante el país, seremos solidarios, pero si se trata de romper la cuerda por el sitio mas endeble, habría que tomar medidas", razonó el dirigente de la enfermería española, antes de anunciar que espera a que el Gobierno concrete con qué tipo de medidas se va a salir de esta situación por la que atravesamos.

"España se encuentra en un situación verdaderamente crítica, mas de lo que los ciudadanos piensan y de lo que se ha explicado hasta ahora" enfatizó antes de criticar al actual Ejecutivo socialista "por no haber llevado una política económica adecuada". Sobre otro de los ajustes anunciados por Rodríguez Zapatero, en concreto el que atañe al gasto en Farmacia, González Jurado reconoció que "cualquier medida que tenga que ver con la racionalización adecuada y buena gestión del Sistema Sanitario será bien acogida por nuestro colectivo".

Finalmente, el presidente del Consejo aplaudió la decisión de ajustar las dosis de los medicamentos así como las unidades de los envases al tratamiento de cada paciente. Con ello, dijo, "se evitará que los ciudadanos acaben acumulando fármacos en sus casas o, incluso, los acaben tirando".

Hospital Virgen de Valme

# Culmina la PRESCRIPCIÓN ELECTRÓNICA

Sevilla.- Redacción

**La** Unidad de Farmacia del Hospital Virgen de Valme ha anunciado la finalización del proceso de implantación de la prescripción electrónica en todas sus unidades de hospitalización. El mismo centro asegura que ha sido uno de los primeros del sistema sanitario público en Andalucía en "materializarlo". El objetivo de esta apuesta es la "seguridad del paciente" para minimizar el riesgo de errores en la medicación. Enfermería también está involucrada en este proceso.



La Unidad de gestión clínica de Farmacia del Valme ha concluido la implantación de la prescripción electrónica en la totalidad de sus unidades de hospitalización. Dicha prescripción electrónica es una novedosa herramienta, integrada en la gestión del servicio farmacéutico, que se orienta a "la mejora de la calidad asistencial" que recibe el paciente. El proceso consiste en "informatizar la orden médica que realiza el facultativo y que, posteriormente, será validada electrónicamente por un farmacéutico hospitalario. Mas tarde –agrega la nota oficial– el personal de enfermería se encarga de imprimir el listado de administración de medicamentos del paciente".

Con este sistema se aportan numerosas ventajas frente a la tradicio-

nal prescripción escrita. Por ejemplo: es una orden médica legible, sin ambigüedades y estandarizada que evita errores de transcripción. Tiene una mayor coordinación entre el personal encargado así como mayor inmediatez en el acceso al tratamiento farmacológico que recibe el paciente durante el ingreso actual y posteriores. El proceso de implantación en el Hospital Virgen de Valme se inició en el año 2006 en las Unidades de Enfermedades Infecciosas y de Medicina Interna. Poco a poco se fueron incorporando el resto de áreas de hospitalización. Desde la gerencia del centro se ha agradecido la "impliación" de los distintos colectivos de profesionales "en el proceso de adaptación (...) a la práctica clínica diaria" para así alcanzar la calidad asistencial y la eficiencia en la prestación farmacéutica.

## Carrera popular "Puerta de la Salud"

**E**l mismo Hospital de Valme ha celebrado la cuarta edición de su "Carrera popular Puerta de la Salud" que, abierta a todos los ciudadanos, tiene el objetivo de proporcionar hábitos de vida saludables. La iniciativa tuvo una excelente respuesta con 300 corredores de todas las edades, desde los seniors a infantiles, masculinos y femeninos, y que procedían tanto de la capital como de numerosos pueblos de la provincia. El circuito, de 8.000 metros, deparó una lista de ganadores en sus respectivas categorías, algunos, trabajadores del propio centro hospitalario: Antonio Tinoco, Fernando Delgado, Celestino García, María Reyes López y Mari Carmen Moruno, los cuales, nunca mejor dicho, predicaron con el ejemplo.



Anuncio de la consejera Montero

# Enfermería amplía sus FUNCIONES EN URGENCIAS

Sevilla.- Redacción

**LOS** profesionales de enfermería andaluces podrán pedir determinadas pruebas diagnósticas, así como derivar a los pacientes o resolver problemas sanitarios dentro de su ámbito profesional en los servicios de Urgencias de los hospitales y centros de Salud que tengan incorporado un nuevo modelo de "Triage avanzado", el cual está previsto se comience a pilotar a finales del mes de mayo en un total de diez hospitales de la región.

## Rapidez

La Consejería de Salud hizo público, el pasado 12 de mayo, la novedad que supone implantar un nuevo modelo de triaje como método utilizado por los sanitarios para la clasificación de los pacientes según la rapidez con la que necesitan ser atendidos. Este nuevo modelo avanzado persigue que, desde el momento de la clasificación por parte del personal de enfermería, se puedan ir anticipando alguna de las actuaciones que el enfermo va a requerir, tales como la realización de determinadas pruebas diagnósticas o, incluso, resolver directamente aquellos casos que, correspondiendo a sus propias competencias profesionales, incrementen la rapidez y la calidad de la atención en urgencias.

Este anuncio fue hecho por la consejera de Salud, María Jesús Montero en el transcurso de un foro celebrado, recientemente, en Málaga. La titular del departamento sanitario concretó que los servicios se podrán en marcha concretamente en estos centros hospitalarios públicos de la región: hospital de la Serranía de Ronda, la Axarquía y Virgen de la Victoria (provincia de Málaga); hospitales Virgen Macarena y Virgen del Rocío (Sevilla); Infanta Margarita de Cabra (Córdoba), La Línea de Cádiz, y en los centros de Salud que tienen puntos fijos de urgencias en los distritos sanitarios de Sevilla-Norte, Jaén y Valle del Guadalquivir en Córdoba.

## Catálogo

La aprobación y desarrollo de estas competencias, como subraya la Consejería, suponen "otro impulso a la estrategia de los cuidados en Andalucía". En este marco se desarrolló, anteriormente, el Decreto de Salud por el que se otorgó a los profesionales de enfermería la posibilidad de prescribir un catálogo de 96



medicamentos no sujetos a receta médica –(comercializados en unas 4000 presentaciones distintas)– así como una amplia relación de los productos sanitarios. Recordemos, por ejemplo, las vendas, gasas, apósitos estériles y compresas para la incontinencia urinaria.

## Colaborativa

Actualmente, esta normativa ha iniciado una segunda fase de desarrollo en la cual se contempla la denominada "prescripción colaborativa" la que permite a los profesionales de enfermería la posibilidad de indicar fármacos que requieren de una prescripción a cargo del personal facultativo. Las primeras experiencias en este campo se han centrado en alguna de las patologías más frecuentes en la población, tales como son la diabetes melitus o las heridas de tipo crónico cuyos tratamientos, como es bien sabido, requieren de "visitas frecuentes a los centros de salud". El nuevo circuito asistencial que propone la citada "prescripción colaborativa" abre la posibilidad de que el médico indique la terapia en estos casos y que tenga la posibilidad de autorizar al profesional de enfermería para que se encargue de efectuar el seguimiento del paciente y de variar la intensidad de la terapéutica para adaptarla a su evolución", según ha confirmado la misma Consejería de Salud.

Presente en el BOJA

# Salud publica la Ley de la Muerte Digna

Entró en vigor el 27 de mayo y es de obligado cumplimiento



Sevilla.- G<sup>a</sup>.N.

**E**l Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado la "Ley sobre derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso de la muerte" que entra en vigor desde el 27 de mayo/2010. Este texto normativo, que es de obligado cumplimiento tanto para los centros sanitarios de titularidad pública como para los privados, es definido por la administración regional como un objetivo para "regular el derecho de la persona en la última fase de su vida y respaldar la labor de los profesionales". Casi coincidiendo en el tiempo con esta promulgación, se conocía la falta de profesionales formados en la atención de los pacientes terminales, según un informe a cargo de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos.

En el BOJA (número 88 de 7 de mayo de 2010) se publica la "Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso de la muerte" que, además de entrar en vigor a partir del 27/mayo de 2010, es de "obligado cumplimiento tanto para las instituciones públicas como para las privadas". La Consejería de Salud anunció que esta nueva ley tiene por finalidad "regular el ejercicio de los derechos de la persona en la última fase de su vida y respaldar la labor de los profesionales, así como las garantías que las instituciones sanitarias estarán obligadas a proporcionar respecto a este proceso".

## Veraz

En el texto normativo se contemplan los derechos reconocidos para que el paciente pueda "recibir, o no, si así lo desea" infor-

mación clínica, veraz y comprensible sobre su diagnóstico y pronóstico, con el fin de ayudarle en la toma de decisiones. También se regula el derecho del enfermo a recibir tratamiento del dolor, incluyendo la sedación paliativa y los cuidados paliativos integrales en su propio domicilio, siempre que no estén contraindicados y la persona así lo desee. La misma persona podrá, a la vez, "rechazar o paralizar cualquier tratamiento o intervención" aunque ello pueda poner en peligro su vida.

## Respeto

La Ley dispone que los profesionales sanitarios –sean del sistema público como los que ejercen en la privada– tendrán el deber de "informar al paciente sobre el proceso clínico y respetar las decisiones que éste tome, una vez hecha la indicación facultativa". De igual modo, los trabajadores "estarán obligados a transmitir información sobre el derecho a formular la declaración de voluntad vital anticipada y consultarla en aquellos casos en que esté redactada y la persona no pueda expresar sus preferencias". En la comunicación oficial de la Junta se contempla cómo "el facultativo deberá limitar las medidas de soporte vital cuando la situación clínica del paciente lo aconseje" así como que se le "ofrecerán todas las intervenciones necesarias para garantizar su adecuado cuidado y comodidad".

## Comité

Por su parte, a las instituciones sanitarias se les considera "responsables de la atención directa" y "garantizarán el cumplimiento de los derechos del paciente y aportarán los servicios para posibilitar el acompañamiento familiar, asegurar una correcta asistencia y proporcionar tratamiento del dolor, aseso-



"La mort de Marat", de Jacques Louis David, Museo Bellas Artes, Reims

ramiento y atención en cuidados paliativos de alta calidad", tanto en el propio centro como en el domicilio. La Ley publicada en el BOJA contempla, como novedad, que la totalidad de centros e instituciones sanitarias "dispondrán, o están vinculados, a un Comité de Ética asistencial".

La Consejería de Salud asegura que, durante el proceso de elaboración de esta ley, ha intentado contar con el "consenso y la aportación" no solamente de los colectivos directamente implicados –a través de los Colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de usuarios...– sino "del conjunto de la sociedad", lo que, asegura la administración andaluza, "ha situado como la primera normativa a la que los ciudadanos han podido realizar sus aportaciones personales".

A partir de este momento, el profesional sanitario andaluz –insistimos del SAS o de la sanidad privada– debe tener presente esta Ley y, en consecuencia, lo que comporta el pleno conocimiento de estos conceptos:

- Cuidados paliativos
- Declaración de voluntad vital anticipada (Testamento Vital)
- Limitación del esfuerzo terapéutico
- Medida de soporte vital
- Obstinación terapéutica
- Sedación paliativa.

# FALTAN PROFESIONALES

**C**oincidencia: al mismo tiempo en que el BOJA se daba luz verde a esta normativa legal, se conocía la interesante aportación realizada por la Sociedad Española de Cuidados Paliativos. En el transcurso de su VIII Congreso nacional, celebrado en La Coruña, el presidente de la misma Javier Rocafort, advirtió que los 2.000 profesionales que hay en España en estos momentos "no son suficientes" para atender una demanda que, desde el año 2003, es un "derecho de todos los ciudadanos".

La citada Sociedad denunciaba que es una "necesidad" incrementar el número de profesionales psicólogos, trabajadores sociales y fisioterapeutas en una especialidad –(cuidados paliativos)– en la que, en opinión de estos especialistas, la mayoría de los trabajadores son enfermeras y médicos.

Pero no acabaron ahí las reivindicaciones de marcado carácter profesional que se debatieron en este foro de especialistas. En el congreso de La Coruña también se ha abogado por crear "Unidades especiales de cuidados paliativos" que puedan atender a los más de 1.500 niños que necesitan de estas atenciones al año en España. "Son estos casos más largos y que afectan más a la familia", precisó Rocafort al tiempo que subrayó que hay 50.000 personas que podrían recibir "una mejor atención" si, en su opinión, se mejorase "el servicio y la dotación" de las Unidades actualmente en funcionamiento por toda la geografía nacional.

En el trasfondo de estas necesidades en materia de cuidados paliativos a nivel de España, la citada Sociedad habló de la "carencia de estudios específicos" puesto que son pocas las que tienen una asignatura sobre esta materia concreta. Y la falta de reconocimiento de la capacitación de los profesionales ya que, concluyó, "la administración no tiene ningún sistema para puntuar la habilidad de un médico o una enfermera en cuidados paliativos, lo que causa problemas a la hora de seleccionar al personal de las Unidades".

# Vivencias *cofrades* de un Enfermero Militar

Texto: V.V. Fotos: Luis Lerma

**EL** XIX Pregón de Semana Santa en el Colegio Oficial de Enfermería se celebró con el habitual respaldo de asistencia y eco. En esta ocasión, la responsabilidad recayó en el diplomado en Enfermería y capitán de la Sanidad Militar, José M<sup>a</sup> García Domínguez quien desgranó un texto eminentemente poético porque en el último pregonero de la entidad colegial si algo domina es su condición de tal, de poeta por encima de todo.

El acto volvió a reunir a una participación que llenó el Aula Fernanda Calado. Era la convocatoria número 19 para el pórtico de la Semana mayor de la ciudad que, organizado por la delegación de jubilados, tiene bien ganada carta de naturaleza en el calendario anual de esta institución. Y se volvió a cumplir el rito: la bienvenida corrió a cargo del secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, a quien siguieron en sus intervenciones el responsable de la delegación de colegiados de honor, Luis Aparcero León así como la presentadora del pregonero 2010, Loreto Mora quien comenzó recordando el fallecimiento de quien fue el primer pregonero del Colegio, Guillermo Buenestado. Loreto Mora, que también fue pregonera en 2010, presentó a José María García con palabras tan cálidas como cargadas de fina ironía: "Os tengo que prevenir contra él porque además es un tuno muy tuno, no en balde ha sido miembro de varias tunas de Sevilla".

El núcleo de la noche, que contó con la intervención de la Banda de Música Guadalrosal de Tocina y del saetero Angel Fernández, desem-



Un instante del pregon a cargo de José M<sup>a</sup> García

bocó, en efecto, con el XIX Pregón que José María García Domínguez quiso dedicar a "la Enfermería Militar: callado ejemplo de servicio". A partir de ese instante, los versos se fueron encadenando en la voz de este joven militar-enfermero-poeta que, casado con una enfermera, desgranó sus sentimientos de fiel nazareno de La Hiniesta advocación y hermanad a la que siempre lleva consigo sea en su habitual lugar de trabajo, la Base de helicópteros El Coper, como en cualquier misión por los cinco continentes en las que participa. La exhibición de versos acabó como se merecía, con un claro éxito que resumió una nueva edición del pregon del colegio de Enfermería. Ahora, la mirada ya está puesta en el próximo 2011 cuando se cumplirán 20 años de esta hermosa experiencia.



# Campana Autos 2010

Del 1 de Mayo al 31 de Julio

# ¡Kit!

# Te necesito.



¡Haz de tu vehículo un coche fantástico!

Porque ahora, Groupama te regala el kit\* multifunción para coche, con el que podrás cargar el móvil, conectar el iPod, el ordenador portátil, el GPS y hasta medir la presión de tus neumáticos con el manómetro. Para que tu coche sea tan fantástico como tu seguro.

**\*Al contratar dentro del período de campaña una Póliza de Autos de nueva producción.**

**Y si además contrata un seguro a todo riesgo con franquicia  
LE REGALAMOS LAS GARANTÍAS DEL SEGURO PREMIER.**



Para más información  
**955 099 250**



Seguro  
de ti mismo

Seguros

[www.groupama.es](http://www.groupama.es)

# XXVI

Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

## PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

## BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.

## PREMIOS 2009

- 1º.: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º.: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º.: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)



146 Años avanzando con la profesión

Patrocina



seguros